



RIICOTEC. XXVIII Reunión de la Comisión Permanente



Purificación Causapié
nueva Directora del
IMSERSO y Secretaria
Ejecutiva de RIICOTEC



ENTREVISTA
Enrique V. Iglesias
Secretario General
Iberoamericano

Premios
IMSERSO

14

REVISTA DE RIICOTEC (RED INTER-GUBERNAMENTAL, IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA) Y EL IMSERSO
Febrero 2010



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL



SECRETARÍA GENERAL
DE POLÍTICA SOCIAL
Y CONSUMO

IMSERSO



EDITA

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

CONSEJO EDITORIAL

Purificación Causapié Lopesino
Juan Carlos Ramiro Iglesias
Nieves García Santacruz
Pablo Cobo Gálvez
M^a Ángeles Aguado Sánchez
M^a Luz Cid Ruiz
Javier Vázquez-Prada Grande
Milagros Juárez Bustos

DIRECTOR

Javier Vázquez-Prada Grande

COLABORADORES

Domingo Asencio
Eddily Camilo Terrero
Jesús Díaz Pereira
Rubén Herranz González
Patricia Muñoz Cana
Teresa Orosa Fraíz
Rosa Peña Paula

FOTOGRAFÍA

M^a Ángeles Tirado Cubas

REDACCIÓN

Avda. de la Ilustración, s/n
(Con vuelta a Ginzo de Limia, 58)
28029 Madrid (España)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Onoff imagen y comunicación S.L.

NIPO: 841-10-001-9

ISSN: 1577-2241



NUESTRA PORTADA

Las Cátedras Universitarias del Adulto Mayor de Cuba han cumplido diez años desde que en febrero de 2000 se creara la primera cátedra. Desde entonces han realizado una ingente y ejemplar labor que ha sido posible hacer realidad con el esfuerzo de cuantos profesores, colaboradores y adultos mayores han participado en la experiencia. La Universidad de la Habana les ha concedido un importante premio, por ello y como homenaje al importante trabajo que desarrollan les traemos a portada en este número de Enlace en Red.

Foto: Cátedras Universitarias U. La Habana

S U M A R I O

Editorial	1
Comisión Permanente de Río de Janeiro	2
Nueva Secretaria Ejecutiva de la Red	6
Saluda de la Directora	7
Haití y Chile	8
Entrevista con Enrique V. Iglesias	9
Curso de relaciones intergeneracionales	13
Legislación y Discapacidad en la República Dominicana	16
Cátedras Universitarias del Adulto Mayor en Cuba	20
Reunión de seguimiento de la Declaración de Brasilia	26
Premios IMSERSO	32
Obituario	36
Tres uves dobles recomendadas	37
Publicaciones	38
Amor al mar. Las caracolas de Pablo Neruda	39
Pablo Neruda. <i>Mollusca Gongorina</i>	41

X Conferencia

1

En este año ha de celebrarse la X Conferencia de RIICOTEC, por lo tanto, es el momento de analizar lo hecho desde la anterior Conferencia, pero es fundamental mirar hacia delante para diseñar nuevas estrategias útiles para avanzar en el reconocimiento y mejora de los derechos de los adultos mayores y de las personas dependientes en el marco de actuación de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica. La Conferencia de Paraguay es una extraordinaria oportunidad para plantear programas que sirvan para avanzar en el reconocimiento de las situaciones de dependencia, e impulsar proyectos de envejecimiento activo en el espacio de actuación de la Red.

Aún queda mucho camino por hacer en la lucha por mejorar las condiciones de vida y reconocimiento de los derechos subjetivos de los adultos mayores y personas en situación de dependencia en Iberoamérica. Por ello, es necesario imprimir un mayor esfuerzo para afianzar la Red como un instrumento necesario en la mejora de las condiciones de vida y en el reconocimiento de los derechos sociales del sector de la población objeto de los trabajos de RIICOTEC.

Para ello, quienes formamos parte de RIICOTEC hemos de ser capaces de diseñar programas de actuación social encaminados a fortalecer el movimiento asociativo en Iberoamérica, la formación de sus líderes; asimismo, habrá que incidir en la implementación de políticas integrales. La X Conferencia de RIICOTEC es una buena oportunidad para el intercambio de experiencias y planificar actuaciones de colaboración mutua entre los países miembros, de fortalecer las acciones formativas mediante la convocatoria de los cursos adecuados, asistencias técnicas o de las pasantías, todo ello teniendo siempre presente la diversidad de situaciones que se dan en el seno de RIICOTEC, de tal manera que se puedan establecer los programas de cooperación técnica que en cada caso concreto se consideren oportunos.



Celebrada en Río de Janeiro (Brasil)

XXVIII Reunión de la Comisión Permanente de RIICOTEC

Los días 17 y 18 de noviembre de 2009 se desarrollaron las sesiones de la vigésimoctava reunión de la Comisión Permanente de RIICOTEC, celebrada en Río de Janeiro (Brasil).



En el centro la Secretaria Ejecutiva de RIICOTEC, Pilar Rodríguez, acompañada a su derecha por Dolores Zahonero, Coordinadora de la reunión. A su izquierda Izabel M^o de Loureriro Maior, Adjunta a la Secretaría Nacional de Promoción de los Derechos Humanos, Brasil, y Juan Carlos Ramiro, Vocal de Discapacidad de la Península Ibérica.

Se iniciaron las sesiones con el saludo de Pilar Rodríguez, Secretaria Ejecutiva de RIICOTEC, quien instó a las vocalías asistentes a desarrollar un buen trabajo en las dos jornadas de la correspondiente reunión de la Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica.

En primer lugar se procedió a estudiar la estructura y contenidos de la X Conferencia de RIICOTEC que se celebrará en Asunción, Paraguay, del 22 al 24 de septiembre de 2010. Tras un intenso debate en el que participaron muchos de los vocales asistentes se acordó que la Conferencia se celebrará bajo el lema **"De la**

necesidad a los derechos en las políticas públicas de discapacidad y envejecimiento"/"O direito aos direitos nas políticas públicas relativas à deficiência e à velhice".

En cuanto a la estructura de la Conferencia se acordó que el tema de la conferencia de apertura versará sobre la Convención de Naciones Unidas y Declaración de Brasilia.

Por lo que respecta al desarrollo de la Conferencia se llegó al acuerdo de que se estructure en plenario y diversos talleres que abordarán ponencias relacionadas con los adultos mayores y personas en situación de dependencia, como son:

- **Ponencia sobre Protección Jurídica**
 - Taller "La Protección Jurídica desde el Ámbito de la Discapacidad".
 - Taller "La Protección Jurídica desde el Ámbito del Envejecimiento".
- **Accesibilidad**
 - Taller único para las dos Temáticas.
- **Centros de Vida independiente. Brasil**
 - Taller de Discapacidad.
- **Capacitación recursos humanos**
 - Taller único.



Paula Forttes, de Chile, entre Jorge Quintás, de Paraguay, a la izquierda de la foto, y Pedro C. Khoury de la República Dominicana.

“
La X Conferencia de RIICOTEC se celebrará en Asunción (Paraguay), los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2010”

• **Salud y atención sociosanitaria para prevenir e intervenir en situaciones de dependencia**

- Taller con la perspectiva de Discapacidad.
- Taller con la perspectiva del Envejecimiento.

• **Participación, roles y poder**

- Taller de Participación desde la vertiente de la Discapacidad.
- Taller de Participación desde la vertiente del Envejecimiento.

1. Lograr la accesibilidad en las páginas web de las instituciones representadas en la RIICOTEC.

2. Avanzar en la implantación de programas, recursos y servicios destinados a lograr que las personas que requieren apoyos puedan continuar viviendo en su casa y participando en su comunidad.

3. Incorporar el enfoque de género en el trabajo de la Red

4. Mejora de la Comunicación y aportaciones entre miembros de la Red

A continuación se dió inicio a los debates encaminados a elaborar los ejes prioritarios de trabajo de la RIICOTEC, llegándose a los siguientes puntos en torno a los que debe girar en un futuro el trabajo de la Red:

Por su parte la Secretaria Ejecutiva, Pilar Rodríguez, expuso una serie de medidas de apoyo a los puntos aprobados, como eje sobre que el debe girar la actuación de RIICOTEC en todos sus apartados.



Un momento de la reunión de la Comisión Permanente.



Asistentes a la XXVIII Reunion de la Comisión Permanente.

Asistentes

Secretaría Ejecutiva de RIICOTEC

Pilar Rodríguez Rodríguez (España)

Vocal Representante de Brasil

Izabel M^a de Loureiro Maior (Brasil)

CENTROAMÉRICA

Vocal de Discapacidad

Adriana Retana (Costa Rica)

PAÍSES DEL CARIBE Y MÉXICO

Vocal de Adultos Mayores

Pedro C. Khoury Hernández
(Rep. Dominicana)

Vocal de Discapacidad

Lesbia Vázquez (Panamá)

PAÍSES ANDINOS

Vocal Suplente de Discapacidad

Julio Hinojosa (Ecuador)

CONO SUR

Vocal de Adultos Mayores

Paula Forttes Valdivia (Chile)

Participante suplente de Discapacidad

Susana Sequeiros (Argentina)

PENÍNSULA IBÉRICA

Vocal Representante de Discapacidad

Juan Carlos Ramiro Iglesias (España)

INVITADO ANFITRIÓN PRÓXIMA CONFERENCIA

Jorge Quintás, representante de Paraguay.

OTROS ASISTENTES

(con voz y sin voto)

Coordinadora de la reunión. España

Dolores Zahonero

Representante de la Dirección General de Coordinación PCD. España

Dolores Linares

Adjunta a la Secretaría Nacional de Promoción de los Derechos Humanos. Brasil

Izabel Maior

Cooperación con AECID

En el apartado de formación se informó en primer lugar de los cursos a realizar en cooperación con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo —AECID—, en 2010.

Adultos Mayores

Los Adultos Mayores ante el Envejecimiento Activo y las TIC

IMSERSO en colaboración con la Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la Vida. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del 8 al 12 de noviembre de 2010.

Ciudades Amigables con los Adultos Mayores

Cartagena de Indias (Colombia), del 24 al 28 de mayo de 2010.

Curso para Formadores de Cuidadores de Personas Mayores Dependientes

Montevideo (Uruguay), del 26 al 30 de julio de 2010.

Desarrollo Rural: Buenas Prácticas y Servicios de Proximidad

Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), noviembre de 2010.

Por último, se realizó un estudio de los proyectos de actuación presentados por las diferentes voca-
lías, para a continuación levantar la sesión.

Discapacidad

Las Políticas Públicas de Empleo Dirigidas a Personas con Discapacidad, Intermediación Laboral y Políticas Activas de Empleo

La Antigua (Guatemala), julio de 2010.

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Estrategias para promover la Vida Independiente en aplicación de lo dispuesto en el Tratado sobre esta materia

Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), julio de 2010.

Participación de las Mujeres con Discapacidad en la Vida Política y Pública: Discriminación Múltiple y Acceso a los Derechos

Montevideo (Uruguay), mayo de 2010.



Otro momento de la reunión de la Comisión Permanente.

Es la nueva Secretaria Ejecutiva de RIICOTEC

Purificación Causapié, nombrada Directora General del IMSERSO

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, el Gobierno de España ha nombrado a Purificación Causapié Lopesino Directora General del IMSERSO, por acuerdo del Consejo de Ministros del día 8 de enero de 2010, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 9 de enero. Por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica —RIICOTEC—, es la nueva Secretaria Ejecutiva desde el momento de su nombramiento.

Fotos | M^a Angeles Tirado



Purificación Causapié Lopesino es Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid).

Ha sido Directora de Información, Documentación y Asesoramiento de la Juventud en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares; Directora de la Delegación de Mujer del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), y Coordinadora de la Secretaría de Igualdad de la Comisión Ejecutiva Federal del Partido Socialista Obrero español, PSOE.

Asimismo, en 2004 fue nombrada Jefa del Gabinete y, posteriormente, Directora General de Servicios Sociales e Inclusión en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Desde 2008 y hasta su nombramiento como Directora General del IMSERSO, ha sido Secretaria General para la Atención a la Dependencia de la Junta de Andalucía.



Saluda de la directora general del IMSERSO a los lectores y lectoras de la revista “Enlace en red”

Es un placer poder entablar este primer contacto con los lectores y lectoras de la revista “Enlace en red” y con todos los países iberoamericanos que integran la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC). A todos les envío un cordial saludo en espera de poder encontrarme personalmente con ustedes.

Asumir la secretaría ejecutiva de RIICOTEC es uno de los deberes más placenteros que conlleva la dirección general del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Afronto con entusiasmo esta tarea y con ganas de trabajar por esta Red, por su consolidación y por los proyectos comunes que compartimos y que redundan en el bienestar de las personas mayores y de las personas con discapacidad de nuestros respectivos países.

En el IMSERSO ya estamos trabajando en la preparación de la próxima Conferencia Plenaria de Paraguay que, estoy segura, será un éxito. Espero que en ella seamos capaces de articular actividades y proyectos que consoliden la cooperación técnica entre nuestros países. Además, será un encuentro idóneo para poner en común experiencias enriquecedoras para todos y planificar los pasos futuros de la red, siempre con el horizonte de mejorar la calidad de vida de los grupos sociales que son el objetivo prioritario de nuestro trabajo.

Estoy convencida de que la colaboración mutua entre países es el mejor impulso para lograr metas comunes. Me pongo, por tanto, a disposición de la red para trabajar en esta dirección con la convicción de que es posible unir en una misma tarea lo útil a lo agradable.



Purificación Causapié Lopesino
Directora General del IMSERSO

Los terremotos de Haití y Chile nos atañen a todos



NO OLVIDEMOS A HAITÍ

Un terremoto de 7,5 grados en la escala Richter sacudió las tierras de Haití a las 16:53 horas, hora local, del 12 de enero de 2010; su epicentro se localizó a 15 km de Puerto Príncipe, la capital haitiana.

Sus efectos son devastadores, cientos de miles de muertos y desaparecidos, más de un millón de personas sin hogar.

Un gran número de edificios públicos —hospitales, escuelas, ministerios...— han sido destruidos. Incluso, edificios de construcción más sólida como el Palacio Nacional, la Catedral de Puerto Príncipe o el cuartel general de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas, se han derrumbado.

Días después del sismo la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra afirmó que *"el sismo en Haití es el peor desastre que haya confrontado la Organización en términos logísticos"*.

La ayuda humanitaria no se hizo esperar, países americanos y europeos, Cruz Roja

Internacional, Organizaciones no Gubernamentales, la Secretaría General Iberoamericana, entre otros muchos, han asistido con prontitud al país caribeño.

No hay que olvidar las tan terribles consecuencias del sismo. Como bien dice el Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias *"quiera Dios que no nos olvidemos de Haití cuando el asunto salga de las primeras planas de los periódicos y se retiren las cámaras"*.

La situación de necesidad extrema en Haití persistirá por mucho tiempo, por eso, para que la emergencia de hoy no sea el olvido de mañana, debe ser compromiso de la comunidad internacional contribuir en la construcción de un futuro mejor para Haití.

SOLIDARIDAD CON CHILE

A las 3:30, hora local, de la madrugada del 27 de febrero un intenso seísmo de 8,8 grados en la escala Richter azotó con violencia las tierras de Chile. El epicentro se situó en la costa, y sus efectos se dejaron sentir en las sureñas regiones de Bío Bío y La Araucaria.

El temblor duró algo más de dos minutos, lo suficiente para asolar la segunda ciudad de Chile, Concepción, al sur de Santiago, aunque igualmente se hizo sentir con gran intensidad en Valparaíso, al norte de la capital chilena. Las víctimas mortales son cuantiosas y las infraestructuras han resultado seriamente dañadas, como es el caso de la carretera Panamericana, que



Centro Médico de la Comuna Ñuñoa, en Santiago de Chile. Foto cedida a Enlace por Gonzalo Vázquez-Prada.

une Chile de norte a sur, que ha quedado cortada en varios tramos.

Asimismo, como consecuencia del terremoto, un *tsunami* golpeó con dureza las costas chilenas dejando ciudades arrasadas, como el importante puerto Talcahuano. En la Isla Robison Crusoe, en el archipiélago Juan Fernández, ha causado numerosas víctimas. En la playa de Coquimbo, al norte de Santiago, el mar avanzó más de ochenta metros tierra adentro; en Queen Dichato una gran ola arrastró vehículos y viviendas.

Con la seguridad de que sabrá reponerse con prontitud del fuerte embate al que la naturaleza ha sometido a la República de Chile, todos cuantos trabajamos en el empeño de que los proyectos de RIICOTEC se conviertan en realidad, queremos mostrar nuestra más profunda solidaridad con el pueblo chileno.



Enrique V. Iglesias

Secretario General Iberoamericano

Enrique V. Iglesias (Arancedo, El Franco, 1930), uruguayo nacido en Asturias (España), economista, ha ocupado importantes cargos como Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe —CEPAL— (1972-1985); Ministro de Asuntos Exteriores de Uruguay (1985-1988); Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (1988-2005). Desde 2005 es Secretario General Iberoamericano. Es autor de numerosos artículos y publicaciones sobre el desarrollo de América Latina, Doctor *Honoris Causa* por varias universidades y ha recibido numerosas distinciones y reconocimientos internacionales, entre ellos el Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional (1982), la Orden de Artes y Letras de la República Francesa o la Gran Cruz de Brasil.

Texto | Javier Vázquez-Prada y Jesús Díaz Pereira Fotos | Uvepé

“Común denominador de Iberoamérica”

La casi permanente sonrisa del Secretario General Iberoamericano produce cercanía, confianza. Nacido en Asturias conserva de su origen más de lo que dice, es campechano, algo socarrón y muy ágil y activo, pero sobre todo conserva algo que le transmitió su madre, su relación con la Virgen de Covadonga, por eso nos enseña en su ordenador las fotos de una capilla, dedicada a “Isabel de Covadonga”, que hizo construir en su pueblo, Isabel por su madre, Covadonga por la Santina de Asturias

La Secretaría General Iberoamericana tiene su sede en el corazón de Madrid, muy cerca de Plaza de la Cibeles, en la que asimismo se encuentra la Casa de América. El despacho del Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias, es un despacho amplio, austero, sin lujos. Tiene grandes ventanales por los que entra a raudales la luz invernal madrileña; por los de un lado se llega a adivinar la fuente de la diosa Cibeles, por los de otro lado se divisan tejados y el jardín de una entidad bancaria cercana. Se trata de un despacho con espacios diferenciados que denotan la mucha vida que por él pasa.

Sobre una repisa una multitud de fotografías, seguramente son el resumen de una intensa vida dedicada a América Latina.

¿Qué es para el Secretario General Iberoamericano América Latina?

Podemos definir Iberoamérica desde muchos ángulos. Es una eclosión geográfica que une al continente americano como península y forma un conjunto de naciones que comparten entre sí las lenguas; pero también es un conjunto de tradiciones, de visiones del mundo que son realmente compartidas, y es fundamentalmente un mestizaje tan grande que fue traído por la historia cuando se juntaron las culturas originarias como base, con las culturas que vinieron de la Península Ibérica y las culturas africanas, entonces se formó un conjunto de etnias que creo que es el activo más grande que tenemos. Iberoamérica es un gran mestizaje, y eso nos da una fuerza muy grande en el mundo. Hablamos de millones de personas con una presencia en el mundo, somos el 10% de la población mundial,

con el 10% de la producción mundial, tenemos además un capital natural que la Providencia nos ha dado que es enorme, América Latina tiene un 15% de tierra fértil, de manera que somos capaces de alimentarnos nosotros y a otros, pero tenemos, además, una riqueza inmensa, el 35% de toda el agua potable del mundo está en Iberoamérica, tenemos muchos minerales, somos el granero de la agricultura del mundo. De alguna manera, eso es América Latina hoy.

¿Cómo consigue ser la voz de una realidad tan diversa como es Iberoamérica?

En primer término, respetando la entidad de cada país, entendiendo que cada país es una realidad que debe ser respetada; en segundo término tratando de encontrar los comunes denominadores que nos puedan dar una representación de Iberoamérica, cada país tiene sus problemas, su historia propia y sus visiones, de manera que lo importante es encontrar el común denominador y apoyarse en ese común denominador.



Enrique V. Iglesias en el despacho de la Secretaría General Iberoamericana.

“*Iberoamérica es un gran mestizaje, y eso nos da una fuerza muy grande en el mundo*”

“*Aquellos países que han podido hacer esfuerzos educativos son los que han encontrado el camino del progreso, aquellos países que aprueban programas contra la pobreza*”

¿Se puede hacer algo contra las desigualdades existentes?

Por lo pronto, creciendo, creciendo en economía, teniendo políticas adecuadas, le diría que las más importantes son las políticas de educación como demuestra la historia, creo que el gran activo para mejorar son las políticas de educación. Podrán adoptarse políticas fiscales, políticas macroeconómicas. Pero si me pregunta el instrumento central para avanzar, tengo que decirle que es un tema de educación.

¿Dónde están las principales desigualdades?

No me gusta hablar de países en particular porque tenemos de todo. Hay países como Chile, Uruguay, Costa Rica, en los que, dicho sea de paso, el esfuerzo educativo ha sido muy grande; y hay países en los que la desigualdad es la tónica dominante, llevará un tiempo, pero estamos comenzando a avanzar.

¿Qué programas son necesarios para proteger los derechos sociales?

Hoy en día América Latina es una región donde se respetan más los derechos hu-

manos, no hay una conciencia crítica de que los derechos de las sociedades deben ser fortalecidos. Las políticas de seguridad social, de salud, de educación, los derechos políticos en América Latina, todos son derechos políticos que es fácil consolidar, es un largo proceso, la evidencia que tenemos es que la última generación tiene conciencia de defender estos derechos en todos los sentidos.

¿El desarrollo económico ha de hacerse a costa de los derechos sociales?

No lo creo, la sociedad civil debe aumentarlos estimulando no solamente los derechos bajo la responsabilidad de la gente. No hay derecho que no tenga una responsabilidad política.

¿Cuál es el papel de las nuevas tecnologías en el desarrollo?

Hoy en día América Latina tiene un déficit muy grande de avance tecnológico. No estamos en primera fila de los avances en esa materia, pero comienza a haber conciencia de que el futuro en la región depende, como todo en el resto del mundo, del avance en el uso inteligente de las nuevas tecnologías y la innovación. El año pasado fue un año dedicado a ese tema, a crear conciencia de que avance en el crecimiento, y que a partir del crecimiento desarrollar el tema social.

En la misma línea de la Convención Internacional sobre Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, ¿cree conveniente que en América Latina se elabore una convención similar referida a los adultos mayores?

Creo que sí, no hemos estado ausentes en esto. Creo que es un elemento muy importante en el ámbito iberoamericano, crear una convención para generar un convenio iberoamericano de seguridad social, y esto



Enrique V. Iglesias durante la entrevista.

salió, precisamente, como resultado de ese esfuerzo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, que fue una excelente tarea la que propuso este Convenio, un gran Convenio.

De todas maneras, hablando del envejecimiento en general, es un tema que me preocupa porque tenemos cada vez más una masa creciendo, con mayor esperanza de vida, seguramente a mediados de siglo vamos a tener más mayores de 65 años que menores de 14, eso es una cosa bastante notable, para lo que hay que prepararse con anticipación, unos países más que otros. Mi país, Uruguay, es un país en el que el tema de los mayores supone un enorme desafío, está llegando la conciencia en este tema, todavía no se trata con la claridad que se debería, pero tenemos la inspiración en países como España que tiene una política tan importante en esta materia, para nosotros es una referencia que queremos mantener en la región.

¿La Carta Cultural Iberoamericana sigue siendo un instrumento útil?

Es muy importante, la Carta Cultural ha sido un gran activo que tenemos como una

de las cosas importantes que se han hecho, lo ha hecho la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) y nosotros hemos acompañado, esta Carta no es hoy en día una carta vinculante, no es obligatoria, pero es un camino, una carta de navegación que pide a todos los gobiernos priorizar el apoyo a la cultura como un elemento muy importante en nuestra vida.

¿Por qué son necesarias las cumbres?

Mire, primero hay muchas cumbres, salimos de una etapa en la que no había cumbres, en la actualidad hay cumbres todos los días, eso genera cansancio, y a veces frustración, lo entiendo. Hay que tener cumbres, quizás deban ser más ágiles, menos frecuentes, pero cumplen un papel, el primer papel es el de mirarse a los ojos los Jefes de Estado, esto no se sustituye por ninguna carta, ni por ningún otro mecanismo, creo que el reconocimiento personal y el intercambio de opiniones generan, de alguna manera, una diplomacia en el mundo moderno que hay que valorizar; luego pasan cosas concretas como la creación del Consejo de Seguridad Social que es muy importante; España en la cumbre de Santiago ofrece 1.500 millones de dólares para ayudar en los temas del agua en América Latina. Le podría decir muchas cosas más pequeñas o grandes, nosotros tenemos 18 grandes proyectos en ejecución de temas culturales, económicos, sociales que son formas concretas de hacer algo a favor de la gente, ahora eso no excluye que a veces haya una visión demasiado retórica, pero el mundo político es eso y hay que entender que son pasos que hay que dar para llegar a cosas concretas.

¿Cree que la sociedad percibe correctamente las actuaciones de Naciones Unidas?

Nací antes de la creación de Naciones

Unidas en 1945. Conozco la ilusión que se puso en la creación de Naciones Unidas. Hay un poco de injusticia respecto a los juicios, hay un poco de impaciencia y olvido de las cosas que han ido dando resultados. Se olvida que el gran conflicto que hirió la conciencia crítica del mundo no se ha dado y eso es realmente el producto de los trabajos de Naciones Unidas. El mundo de hoy es un mundo donde el concepto de solidaridad está mucho más extendido y eso lo trajo Naciones Unidas, antes se hablaba de caridad, pero no de solidaridad; lo que se hace en materia sanitaria, de salud, de lucha contra el hambre, la cultura, en defensa del medio ambiente. El mundo de hoy es más libre que nunca, entonces, al tiempo que sentimos impaciencia porque se hagan más cosas, hay que reconocer lo que se ha hecho. El mundo de hoy es mucho mejor que el de antes de 1945 gracias a esa labor burocrática de que se habla y se critica, pero que si no fuera por ella no tendríamos hoy tantas cosas en materia de medio ambiente, de salud, educación, de patrimonio cultural..., y todo eso es producto de la cooperación internacional. Reconozco las críticas, pero a la vez me duele que no se reconozca que se están haciendo muchas cosas.

¿Cómo se explica la existencia de países que rozan la extrema pobreza?

No hay una respuesta concreta, pero tiene mucho que ver con la gestión política que se ha hecho en esos países, hemos tenido demasiadas malas experiencias en busca del desarrollo económico. Es un tema de diligencia política y privada, que muchas veces no han ido en buena dirección. Aquellos países que han podido hacer esfuerzos educativos son los que han encontrado el camino del progreso, aquellos países que aprueban programas contra la pobreza, como Brasil, El Salvador, Panamá, han descubierto, en cierta manera, una forma de mejorar rápidamente en los últimos cinco o

“
Se han hecho cosas importantes, se podrían hacer muchas más, pero hay una conciencia que va a llevarnos en la buena dirección”

“
Haití va a dar un salto cualitativo en la historia. Quiera Dios que no nos olvidemos de Haití con el paso de los días”



seis años, y es debido a que los países encontraron con que las transferencias condicionadas a los sectores pobres, condicionadas a que los niños vayan a la escuela, al médico, eso está dando resultados. Es decir, la pobreza es un hecho que va a ceder y está dando en Iberoamérica, en términos generales, programas como los de México o Brasil, que han dado resultados. La gente ha salido de la pobreza crítica y pueden hacer pie en una situación mejor para insertarse en una forma más productiva en la economía. En eso estamos un poco mejor de lo que estuvimos, la ampliación de contenidos básicos en la asistencia sanitaria que se está haciendo en Argentina, o en Uruguay, que están ampliando la protección social básica a los ciudadanos, son ejemplos de estas medidas. Sabemos donde está el problema, pero hay que tener recursos para afrontarlos, y una buena organización para asignar estos recursos. Se han hecho cosas importantes, se podrían hacer muchas más, pero hay una conciencia que va a llevarnos en la buena dirección.

¿Cómo se plantea la ayuda a Haití desde la Secretaría General Iberoamericana?

Hemos convocado a las embajadas de los 22 países para estudiar el estado de la si-

tuación. Estoy muy contento con la solidaridad que demuestran los países de Iberoamérica por ayudar. Países como España, Brasil, Argentina, México, en fin, todo el mundo se siente estremecido con Haití. Esta terrible tragedia, que todavía no terminó de mostrar su cara, creo que se ha superado, y que Haití va a dar un salto cualitativo en la historia. Quiera Dios que no nos olvidemos de Haití con el paso de los días, porque precisamente una de las cosas que más duele en estas materias en las que todo el mundo se sensibiliza con el drama, y responde con generosidad, es que pasa el tiempo y el asunto sale de las primeras planas de los periódicos, se retiran las cámaras, y eso es grave. Creo que es una tarea de muy largo alcance, Haití no se recupera de un día para otro, llevará mucho tiempo y necesitan de la ayuda internacional, no sólo financiera, necesitan estar acompañados por la ayuda humana, la ayuda de gestión, de capacidad de administración, y sobre todo, la ayuda para generar un estado fuerte, que pueda asumir las responsabilidades del estado, porque la inexistencia de un Estado fuerte es lo que dificulta que la ayuda llegue a la gente.

Después de haber ocupado cargos de tanta importancia como ha ocupado, ¿le queda alguna ambición por cumplir?

Que Iberoamérica se realice de un modo que podamos hacer de ella una realidad dinámica y vibrante como soñamos. Nací en España, aunque soy uruguayo, por lo tanto tengo un compromiso visceral con Iberoamérica, porque represento, quizás, una expresión geográfica muy clara de lo que es Iberoamérica. En estos momentos he de terminar mi tarea y ver cuál es la próxima.



Celebrado en Montevideo (Uruguay)

Curso “Actuaciones para promover las relaciones intergeneracionales”



Foto cedida a Enlace por Pedro Kalache.

El Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (Uruguay), acogió a los asistentes al curso “Actuaciones para promover las relaciones intergeneracionales”, celebrado los días 26 al 29 de octubre de 2009 al que concurrieron representantes de trece países de Iberoamérica.



Participantes del Curso celebrado en Montevideo (Uruguay).

El fomento de las relaciones Intergeneracionales y sus buenas prácticas es uno de los ejes sobre el que giran las acciones formativas que lleva a cabo la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), en colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Fruto de este empeño es el curso “Actuaciones para promover las relaciones intergeneracionales”, celebrado en 2008 en La Antigua (Guatemala), así como el celebrado más recientemente, del 26 al 29 de octubre de 2009 en el Centro de Formación de la Cooperación española en Montevideo (Uruguay), continuación del anterior.

El curso celebrado con la coordinación de Dolores Zahonero, Directora de Programas de Cooperación con Iberoamérica del Imsero, contó con la participación de los profesores Juan Sáez de la Universidad de Murcia (España), y Mariano Sánchez de la Universidad de Granada (España), quien además coordina la Red Intergeneracional

“ El fomento de las relaciones intergeneracionales y sus buenas prácticas es uno de los ejes sobre el que giran las acciones formativas que lleva a cabo la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), en colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ”



Algunos participantes en el curso durante una de las sesiones del mismo.

del Imsero <http://www.redintergeneracional.es/>. Al curso asistió un elevado número de asistentes, representantes de trece países de Iberoamérica.

Comenzó el curso con un detallado estudio sobre los orígenes de los estudios sobre la intergeneracionalidad, para continuar con el estudio de lo realizado desde el curso de La Antigua hasta este de Montevideo, sin olvidar el relato de las experiencias de los alumnos participantes en el curso de La Antigua.

En el transcurso del curso se estudiaron temas como la planificación, seguimiento y desarrollo de proyectos intergeneracionales, el estudio pormenorizado de las comunidades de aprendizaje y el liderazgo en las relaciones intergeneracionales, pasando por la presentación de un estudio sobre la intergeneracionalidad en el cine.

Asimismo, el curso desarrolló talleres en los que se plantearon aspectos determinados de la evaluación de proyectos intergeneracionales, prácticas profesiona-

les o los programas y relaciones intergeneracionales en América Latina.

Especial atención mereció el debate generado en torno al proyecto INTERGEN-PROF, subvencionado por el Imsero. El Proyecto de I+D+i "Buenas prácticas profesionales en el campo intergeneracional. Análisis de la situación y propuestas de mejora", se debe al trabajo de Juan Sáez, como investigador principal, y de los investigadores Pilar Díaz de la Universidad de Granada (España), Sacramento Pinazo de la Universidad de Valencia (España), y Mariano Sánchez de la Universidad de Granada (España).

Los participantes aportaron otros documentos de trabajo que fueron objeto de análisis durante el curso. La presidenta de la Asociación Gremial de Gerontólogos de Chile, Gladis Romero, presentó una memoria sobre las "Jornadas Culturales Intergeneracionales"; asimismo, fueron motivo estudio otros documentos sobre "Acciones para Promover las Relaciones Intergeneracionales", como es el caso del presentado firmado por Izabel Lima Pessoa, del Minis-

terio de Educación de Brasil, o el presentado por Lidia Blanca, del Programa de Gerontología de la Universidad Católica de Uruguay. Por su parte, la psicóloga argentina Mariella Verderone presentó el documento "Acciones para el desarrollo de espacios que propongan y faciliten los encuentros intergeneracionales". Como compendio del trabajo generado como resultado de estos cursos se presentó la aportación colectiva de Edith González (Costa Rica), Sergio Huapaya (Perú) y Patricia A. Jiménez (Paraguay), quienes en su trabajo "Recorrido desde La Antigua (Guatemala) hasta Montevideo (Uruguay). ¿Qué hicimos, qué hemos hecho y qué estamos haciendo?" realizan un recuento de los objetivos y logros de cuantos han participado en los dos cursos para la promoción de relaciones intergeneracionales celebrados hasta la fecha.

Con la vista puesta en el futuro, después de plantearse nuevos objetivos plasmados en un plan de trabajo que marque los próximos pasos en trabajo de promoción de las relaciones intergeneracionales, se clausuró el curso de Montevideo.



“
En el transcurso del
curso se estudiaron temas
como la planificación,
seguimiento y desarrollo
de proyectos
intergeneracionales... ”



Aspecto parcial de la sala donde se desarrolló el curso.



Legislación y Discapacidad

La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social. Por lo tanto, el manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidades en todas las áreas de la vida social. Por lo tanto el problema es más ideológico o de actitud, y requiere la introducción de cambios sociales, lo que en el ámbito de la política constituye una cuestión de derechos humanos.

Texto | Lda. Rosa Peña Paula, Ldo. Domingo Asencio, Dra. Eddily Camilo Terrero



el orden público, el bienestar general y los derechos de todos. Es por ello que la revisión y reforma de la constitución evidencia que existe una serie de disposiciones dispersas con objeto de salvaguardar los derechos de las personas con discapacidad.

LEYES ADJETIVAS

En relación a las disposiciones para erradicar la discriminación hacia las personas con discapacidad en el 1991 se promulga la primera legislación sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (Ley 21-91), que instó a la creación del Consejo Nacional para la Prevención, Rehabilitación y Educación de las Personas con Minusvalías (CONAPREM), como dependencia del Ministerio de Salud, para coordinar políticas sociales dirigidas a este sector. Siguiendo ese mismo orden en materia de leyes adjetivas que se traduzcan en mejora y bienestar para los ciudadanos se realiza una revisión de esta ley y se formula un nuevo instrumento legal con una visión más amplia y actualizada, la Ley General sobre Discapacidad (Ley 42-2000) que crea el Consejo Nacional sobre Discapacidad (CONADIS), organismo rector encargado de la formulación

La República Dominicana tiene un firme compromiso en torno a los derechos humanos de las personas con discapacidad, muestra de esto son los esfuerzos realizados en los últimos años de impulsar los cambios necesarios en las normativas que nos rigen, las cuales para un mejor entendimiento la podemos dividir en normativas: **1.** De carácter constitucional; **2.** Las establecidas en Leyes Adjetivas; **3.** Convenios y tratados internacionales adoptados por el país.

NORMATIVAS DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL

La Constitución de la República Dominicana promulgada el 6 de noviembre de 1844, en su *Artículo 8* reconoce como finalidad principal del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona humana y el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad individual y de justicia social, compatible con



de políticas para la protección de los derechos de las personas con discapacidad y mejoría de su calidad de vida.

Parte del valor de esta ley radica en los aportes y participación brindados por todas las organizaciones de personas con discapacidad y de servicio. Esta iniciativa permitió la interacción y participación del sector público y la sociedad civil, articulando intereses conjuntos para lograr avanzar en el ejercicio de los derechos ciudadanos de las personas con discapacidad.

Para el fortalecimiento del marco legal en la República Dominicana relacionado al tema de la discapacidad, contamos además con otras leyes y disposiciones, que declaran el interés social de incorporar a las personas con discapacidad al ejercicio de sus plenos derechos:

- Ley General de Educación (Ley 66-1997), acoge el derecho de todos los alumnos por igual, incluyendo a niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.
- Ley General de Deportes (365-05), que establece disposiciones para la inclusión de personas con discapacidad al deporte

adaptado o no, así como normas de accesibilidad en las instalaciones deportivas.

- Ley 165-07, que crea el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), establece la participación del Consejo Nacional de Discapacidad como miembro de la Junta Nacional de Educación Física, máximo organismo de decisión en materia de políticas de Educación Física.
- Ordenes Departamentales 04-08 y 03-08 que reglamentan la Educación Especial y la educación inclusiva respectivamente.
- Código de los Derechos de niños, niñas y adolescentes (Ley 136-03); declara el principio de igualdad de todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos de ninguna índole, incluyendo la discapacidad.
- Reglamento para proyectar sin barreras arquitectónicas M007 de la Secretaría de Obras Públicas; marco regulatorio para la construcción accesible que actualmente se encuentra en revisión para su adecuación atendiendo a las recomendaciones de instrumentos internacionales. Este reglamento es fortalecido

por otras disposiciones de los ayuntamientos de los Distritos y Provincias, los que a través de la emisión de resoluciones locales y municipales contribuyen al cumplimiento de esta normativa y de la eliminación de barreras arquitectónicas.

- Otra normativa importante en la legislación dominicana es el Código de Trabajo de la República Dominicana (Ley 16-92), que protege el derecho y la igualdad al trabajador con discapacidad en sus artículos 314 al 316; en adición a ésta podemos citar el convenio 159 sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas, de la conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del año 1983.
- En pro de garantizar la protección social a la salud de todos los ciudadanos, la aprobación de la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01), cuyo objetivo es establecer el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) en el marco de la Constitución de la República Dominicana, para regularla y desarrollar los derechos y deberes recíprocos del Estado y de los ciudadanos en lo concerniente al financiamiento para la

protección de la población contra los riesgos de vejez, discapacidad, cesantía por edad avanzada, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales. La ley 87-01, ha sido un gran aporte para la sociedad dominicana y un gran impacto favorable para las personas con discapacidad, ya que contempla como población prioritaria las personas con discapacidad y establece el seguro familiar de salud sin límite de edad para las personas con discapacidad que sean dependientes (art. 5º, párrafo b, Art. 10); un seguro de vejez para personas con discapacidad (art. 5B d), protección mediante un seguro de discapacidad por accidentes laborales, derecho a pensión por discapacidad total o parcial de entre un 30 y un 60% (art. 46); pensión de sobreviviente con relación al afiliado activo a la seguridad social, la persona con discapacidad gozará de este beneficio sin límite de edad (art. 51.d); pensión solidaria a personas de cualquier edad con discapacidad severa (art. 63); beneficio a los hijos con discapacidad, del afiliado del régimen contributivo, independientemente de su edad (art.123); protección a persona con discapacidad en el régimen subsidiado, siempre y cuando no dependa de un padre o tutor afiliado a ningún sistema de protección (art. 125).

- En un orden similar se sitúa la ley general de salud (Ley 42-01); establece como principios generales de: Universalidad, Solidaridad, Equidad, Eficiencia, Eficacia, Integralidad y Cooperación, crea mecanismos para la prevención de discapacidades y su reinserción social. Ley General de Salud (42-01), contiene disposiciones para proteger el derecho a la salud de las personas con discapacidad y prevención de riesgos generadores de discapacidad.
- Código Civil, en cuanto a lo referente a las donaciones entre vivos, establece que: "El sordomudo que sepa escribir, podrá

aceptar por sí o por medio de apoderado. Si no supiere escribir, la aceptación se hará por un curador nombrado al efecto, conforme a las reglas establecidas en el título de la menor edad, tutela y emancipación". Por lo que respecta a la aceptación a través de un curador, cabe señalar que la misma no constituye una garantía a la preservación de los bienes donados a favor del donatario con discapacidad, porque la designación del curador pura y simplemente no implica que la persona con discapacidad auditiva comprenda exactamente la magnitud de la acción en su favor.

- Código Penal, agrava las penas de hechos violentos cuyas víctimas sean personas con discapacidad, tal como se puede observar en los siguientes artículos: **1.** Los actos de torturas o actos de barbarie cuando se cometan contra una persona en estado vulnerable en razón de su discapacidad (art. 303-4); **2.** La violación sexual será castigada con reclusión mayor, de diez a veinte años cuando es cometida contra una persona vulnerable en razón de su invalidez o discapacidad física o mental (art. 331); **3.** Con igual pena se sancionara a la persona que incurre en una actividad sexual no consentida en una relación de pareja, en cualquiera de los casos siguientes: cuando por enfermedad o incapacidad mental, temporal o permanente, la persona víctima estuviere imposibilitada para comprender la naturaleza del acto en el momento de su realización (art. 332). **4.** Toda agresión sexual que no constituye una violación se castiga con prisión de cinco años y multa de cincuenta mil pesos, sin embargo si dicha agresión es cometida o intentada contra una persona particularmente vulnerable en razón de una discapacidad la pena será de diez años (art. 333). El código también penaliza con dos años de prisión y cincuenta mil pesos de multa, la

discriminación contra una persona con discapacidad (art. 336 y 336-1).

- Ley Institucional de la Policía Nacional (96-04) establece: "Cuando se trate del ingreso de discapacitados profesionales o técnicos de la institución policial, podrán ser eximidos de los requisitos establecidos... Para su incorporación como miembros permanentes o igualados previa aprobación del Consejo Superior Policial (art. 55 párrafos II. De la excepción), así como el derecho de una pensión de retiro igual al sueldo de que goza en actividad cualquiera que sea el tiempo de servicio para el miembro de la Policía Nacional que sufra de discapacidad absoluta (art. 112), y de los hijos discapacitados aun mayores de edad de los miembros de la policía (art. 115).

CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES ADOPTADOS POR EL PAÍS

El país ha incorporado normativas internacionales, pues estas constituyen los instrumentos más idóneos de defensa de los derechos de las personas con discapacidad, despertando gran interés entre los diferentes sectores que intervienen en los procesos de desarrollo nacional.

Uno de estos instrumentos es la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ratificada mediante resolución 458-08 y publicada en la gaceta oficial n.º 10495 de fecha 15 de noviembre de 2008. Dicha convención fue ratificada en todas sus partes, sin reservas de ningún tipo, por lo que la decisión del Congreso Nacional se expresó de la siguiente forma: **Único.** Aprobar la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad del 13 de diciembre de 2006, firmada por la República Dominicana el 30 de marzo de 2007.

Al igual que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, nuestro país precedentemente ratificó la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad" de la Organización de los Estados Americanos (OEA), mediante la resolución del Congreso Nacional número 50-01 y publicada en la gaceta oficial n.º 10077 de fecha 15 de mayo de 2001.

Estas convenciones, como todos los acuerdos o tratados internacionales ratificados por el Congreso Nacional, están de pleno derecho incorporadas a nuestra legislación nacional porque así lo establece la Constitución de la República en los siguientes artículos:

- **Artículo 3** parte *in fine* que reza: "La República Dominicana reconoce y aplica las normas de Derecho Internacional general y americano en la medida en que sus poderes públicos las hayan adoptado".
- **Artículo 8**: "Se reconoce como finalidad del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona humana y el mantenimiento de los medios que le permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad

individual y de justicia social, compatible con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos".

La República Dominicana al constituirse en un Estado parte de las convenciones anteriormente mencionadas está en la obligación de cumplirlas, en consecuencia, cualquier violación a la aplicación de esta, da lugar a demanda judicial, por ante los tribunales ordinarios de La República, teniendo como vía el llamado recurso de amparo. Nuestro sistema Judicial está encabezado por la Suprema Corte de Justicia, y la Procuraduría General de la República, con sus diferentes dependencias (salas, cortes y departamentos).

Para finalizar, aunque se han adoptado estas iniciativas legislativas que favorecen la implementación de las normativas nacionales e internacionales, no podemos dejar de reconocer que aún existen circunstancias que podrían constituirse en factores limitantes, tales como aplicación gradual de algunas leyes, disponibilidad limitada de fondos para la implementación de acciones específicas, falta de documentación de un importante número de personas con discapacidad, debilidad en mecanismos de coerción para hacer cumplir medidas.

En este nuevo paradigma participan activamente el Estado, Sociedad Civil, Sector de personas con Discapacidad y sus organizaciones, los cuales están orientando su accionar hacia una cultura más inclusiva con la eliminación de múltiples barreras sociales y garantía del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), Ginebra, 2001.

Ley General de la Discapacidad en la República Dominicana (Ley 42-00).

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS). *El abordaje de la discapacidad desde la atención primaria en salud*. Vázquez Barrios, Armando. Cáceres Nora. 1ª ed. Buenos Aires, Argentina. 2008.

Ley de Seguridad Social de la República Dominicana, 2001.

Ley General de Salud de la República Dominicana, 2001.

Ley General de Educación (Ley 66-1997).

Ley General de Deportes (365-05).

Ley Institucional de la Policía Nacional (96-04).

Código de Trabajo de la República Dominicana (Ley 16-92).

Código de los Derechos de niños, niñas y adolescentes (Ley 136-03).

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. Reglamento para proyectar sin barreras arquitectónicas M007.



“La educación ha de ir adonde va la vida”.

JOSÉ MARTÍ

Experiencia de las Cátedras Universitarias del Adulto Mayor en Cuba

La educación para todos y para toda la vida

Las Cátedras Universitarias del Adulto Mayor en Cuba cumplen un papel importante como complemento a la atención de salud y seguridad social de una población cada vez mayor. Desde la creación de la primera Cátedra en la Universidad de la Habana se ha recorrido en fructífero camino que ha hecho de las Cátedras Universitarias del Adulto Mayor en Cuba una institución sobresaliente en el envejecimiento activo de la población.

Texto | MSc. Teresa Orosa Fraíz [*Profesora de Psicología y Presidenta de la Cátedra del Adulto Mayor de la Universidad de la Habana, Cuba. torosa@infomed.sld.cu*].

Fotos | Cátedras Universitarias U. la Habana

El creciente envejecimiento poblacional constituye uno de los retos de la sociedad en la actualidad, por ello son numerosas las acciones que se desarrollan para cubrir las necesidades esta población cada vez mayor. Nuestro país cuenta con el 17% de personas de 60 años y más, y una expectativa de vida de 77,97 años.

Cuba, país envejecido, no sólo realiza esfuerzos en atención de salud y seguridad social. Prepararse para envejecer como sociedad también implica desmontar estigmas, diseñar nuevos espacios de desarrollo y promover una cultura gerontológica, que permita vivir la vejez de forma digna y protagónica, en la sociedad.

Por ello hace 10 años, creamos el programa de educación con las personas mayores. Dicho programa se lleva a cabo a través de las denominadas Cátedras Universitarias de Adultos Mayores (CUAM).

La primera de estas instituciones la fundamos el 14 de febrero del año 2000 en la Universidad de la Habana, con su sede en la Facultad de Psicología, y junto al coauspicio de la Central de Trabajadores de Cuba y la Asociación de Pedagogos de Cuba.

A lo largo de estos años ha ocurrido un proceso de multiplicación de este programa en todas las provincias, convirtiéndonos en un programa de carácter nacional.

Las Cátedras Universitarias de Adultos Mayores constituyen estructuras directivas multidisciplinares formada por profesionales de la Psicología, Pedagogía, Sociología, y de la Salud, en lo fundamental, junto a un grupo numeroso de adultos mayores, en calidad de voluntariado gestor-coordinador de la actividad, en cada municipio.

De ahí que ahora también dispongamos de filiales municipales, para la dirección de

la actividad docente en cada territorio, para la atención de los grupos de personas mayores cursantes en lo que hemos denominado “Aulas Universitarias de Adultos Mayores”, o como comúnmente se les llama universidades de mayores. Toda esta estructura es lo que constituye el Programa Universitario del Adulto Mayor en Cuba.

Así, de un primer grupo constituido por 42 cursantes en la Universidad de la Habana, hoy hemos egresado a 11.258 mayores en la capital, y a nivel nacional a 70.806 mayores a lo largo de todo el país. Además contamos con 19 Cátedras Provinciales, 299 Filiales Municipales, y 694 Aulas Universitarias de Mayores.

Tanto urbanas como rurales, en los municipios cabeceros, en la montaña, en la ciénaga, en los bateyes, en las comunidades agropecuarias, azucareras, o en las zonas



Grupo de fundadoras de las Cátedras Universitarias de Adultos Mayores.

pesqueras. Funcionan en campus universitarios, en escuelas primarias, casas de cultura, en fábricas, museos, centros de salud, entre otros. También existen en algunos hogares de ancianos, e inclusive en algunos centros penitenciarios o prisiones.

A su vez, desde hace años se conformó el Grupo Nacional de Atención a las Cátedras y Filiales Universitarias del Adulto Mayor, presidido por el Ministerio de Educación Superior (MES) y auspiciado por la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la Asociación de Pedagogos de Cuba (APC), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), el Instituto de Deportes Educación Física y Recreación (INDER), el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), el Instituto de Seguridad Social (INASS), el Programa Nacional de Trabajadores Sociales, el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de la Agricultura (MINAGRI), el Ministerio del Azúcar (MINAZ), y los respectivos sindicatos.

Numerosas han sido las experiencias vividas a lo largo de estos años. Vivencias pro-

venientes de los adultos mayores, y de quienes como profesores, no habíamos tenido la experiencia de trabajo con este grupo etareo. Hoy se comienza a visibilizar el proceso de envejecimiento y la etapa de la vejez como procesos de desarrollo y continuidad. Hemos sido invitados a formar parte de espacios anteriormente reservados a programas de salud. En otras palabras, hemos logrado constituir un ejemplo de acción gerontológica y no geriátrica, demostrando que la vejez es una etapa del ciclo vital, y no una enfermedad.

A su vez, como institución universitaria hemos logrado introducir el tema gerontológico en el ámbito académico, en los programas del pregrado, postgrado, investigación y constituimos acción de extensión universitaria. Además al producirse el proceso de universalización de la educación superior estamos presentes en el mismo.

La universalización de la educación superior consiste en la existencia actual de universidades en cada territorio, por lo tanto

nuestro programa de mayores que también existía a nivel de la comunidad ahora esta doblemente atendido, esto es, por las Cátedras del Adulto Mayor en cada provincia como centro asesor y por los Centros Universitarios Municipales en cada localidad. Ello también contribuye a fomentar el sentido de pertenencia de los mayores, a las actividades universitarias, en su territorio.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DOCENTE

El programa docente que se imparte a los cursantes es de carácter curricular y lo denominamos curso básico, con duración de un año escolar. Comprende los modelos Propedéutico, Desarrollo Humano, Educación para la Salud, Cultura Contemporánea, Seguridad y Servicio Social, y Organización Eficiente del Tiempo Libre.

Es un programa elaborado para su desarrollo a nivel nacional, aunque cada curso se ajusta a los intereses de cada grupo escolar. Por otra parte, también se enfatizan en algunas temáticas vinculadas con las tradiciones, de cada comunidad.

Dicho programa del curso básico fue elaborado en función de los intereses de los mayores desde los primeros cursos escolares, así como, la revisión de otros programas de educación de mayores, en el mundo.

Siempre valorando como objetivos las posibilidades de transformación personal y desarrollo de proyectos de continuidad en distintas esferas de la sociedad y no centrado en la superación individual.

El módulo Propedéutico fue introducido en el segundo curso dada la necesidad de preparación del cursante, y su conocimiento acerca de los antecedentes que dieron lugar a que nuestro país fundara un

“
*Como institución
 universitaria hemos
 logrado introducir el
 tema gerontológico en el
 ámbito académico*”

programa de actualización cultural y científico-técnica para sus mayores.

El módulo de Desarrollo Humano ha resultado el más complejo. Agrupa sesiones de clases dedicadas a los temas que acompañan el desarrollo contemporáneo. Por ejemplo, el estudio de los cambios relativos a la familia, la introducción del enfoque de género, la educación por la paz, así como los procesos que hoy explican el proceso de envejecimiento poblacional: biológico, psicológico, demográfico, sociológico.

El módulo de Educación para la Salud presenta la importancia del conocimiento de temas que contribuyan a la prevención de salud. Generalmente asociado a patologías este módulo enfatiza aspectos del desarrollo físico, nutricional, sexual, afectivo.

El módulo de Cultura Contemporánea aborda temas de la cultura desde un concepto más amplio, que incluye la cultura económica, científica y por supuesto, las manifestaciones artísticas. Es de gran importancia para los mayores la profundización de la obra martiana.

El módulo de Seguridad y Servicio Social actualiza a los cursantes en los derechos de nuestras leyes y alternativas de protección.

El módulo de Organización eficiente del Tiempo Libre se basa en el concepto actual del ocio como dimensión del desarrollo y no de tiempo vacío. Se expresa en proyectos de vida y profundiza en aspectos de la vida cotidiana.

Actualmente hemos realizado entrevistas a los cursantes y profesores que han permitido realizar un proceso de perfeccionamiento del programa curricular y del programa general desarrollado por la Cátedra.

Ahora bien, al final de sus estudios los cursantes presentan el trabajo de curso como ejercicio previo a la entrega de su certificado de graduación.

Este trabajo de curso constituye un trabajo que refleja lo aprendido a través del curso, el cual puede ser de carácter práctico o científico, por lo que habrá un amplio espectro de resultados en correspondencia con la diversidad de historias personales de nuestros grupos.

No constituimos un programa diseñando por niveles o años de estudio. Los que egresan del curso básico pueden mantenerse dentro del programa a través de los denominados cursos de continuidad. Estos cursos presentan un espectro amplio y tiene como objetivo profundizar en aspectos del propio curso básico u otros intereses de superación por parte de los egresados.

No se le ha llamado sistema de postgrado pues para ingresar al programa de la Cátedra no se exige nivel educacional anterior.

¿QUIÉNES SON SUS PROFESORES Y SUS CURSANTES?

Una de las características del programa de mayores en Cuba es el papel protagónico de los propios mayores, y es que una gran parte de los claustros que les atienden están formados por egresados de nuestro programa y que comienzan a transitar por cursos de capacitación para convertirse en profesores, acción que también desarrolla nuestra institución.

Constituyen también profesores de las Cátedras de Mayores los docentes de los claustros universitarios y especialistas de cada comunidad.

Por otra parte, los cursantes son personas de 60 años y más, en su mayoría mujeres, jubilados y amas de casa, de cualquier nivel educacional, provenientes de diversos sectores de la producción y los servicios.

Pueden ilustrarse las características de nuestra matrícula a través de un fragmento del discurso de graduación en julio del 2004... "Estas mujeres y hombres mayores que han resultado seleccionados como graduados más integrales provienen del sector de la educación, la salud, la cultura, la construcción, el transporte, la industria azucarera, de los servicios, la industria ligera. Han sido fundadores de la Federación de Mujeres Cubanas, de los Comités de Defensa de la Revolución, participantes en la lucha clandestina, en la Limpia del Escambray, militantes del Partido, dirigentes sindicales, alfabetizadores en diversas regiones de nuestro país, maestros voluntarios, trabajadores sociales, combatientes en Playa Girón, macheteros, donantes de sangre. Un Árbitro Internacional de la AIBA con medalla de Gloria al Arbitraje, una violinista fundadora de la Orquesta Sinfónica Nacional y un obrero purgador de azúcar y estibador. Varias de las compañeras han sido maestras durante más de 40 años y fundadoras de los primeros círculos infantiles. Los que hoy les representan han sido combatientes internacionalistas inclusive en la Caravana hacia Cuito Cuanavale en Angola, o participado en misiones internacionalistas como enfermera en diversos países. Han recibido las medallas Jesús Suárez Gayol, Distinción por la Educación Cubana, Rafael M.^a de Mendive, 23 de agosto, 28 de septiembre, Servicios Distinguidos de las Fuerzas Armadas, entre otras condecoraciones. Son miembros del Movimiento de Jubilados de la CTC, de los círculos de abuelos, y activistas del Club de los 120 años. Algunos de ellos cuentan con más 80 años. Han presentado exce-



Relaciones intergeneracionales en la Aulas.

lentes trabajos de curso para esta graduación, sobre diversas temáticas que contribuyen al desarrollo de su comunidad, de la producción y los servicios, y al propio programa de educación para personas mayores".

A su vez, los cursantes desarrollan numerosas acciones durante su tránsito por el Programa de Mayores.

Sus trabajos finales generalmente están dedicados a la resolver algún asunto de su comunidad en la utilidad de su experiencia laboral o social. Pero desde un inicio se dedican a la celebración de efemérides patrióticas, a participar en los fórum de ciencia y técnica, en actividades culturales de su localidad. Y una vez graduados constituyen verdaderos ejércitos de personas útiles a la sociedad, muchos de ellos han continuado por ejemplo su actividad incorporados como agentes ambientalistas de su comunidad.

Entonces, puede afirmarse que este es un programa de educación: no para los adultos mayores, sino con los adultos mayores.

IMPORTANCIA DE LA LABOR INVESTIGATIVA

Debemos destacar que la labor de la Cátedra también es investigativa y realiza acciones de coordinación de proyectos, asesoría y capacitación en el tema gerontológico.

Precisamente, la Cátedra del Adulto Mayor de la Universidad de la Habana por su condición de fundadora y Centro de Referencia Nacional, se planteó la evaluación científica de sus resultados. De ahí que fuera inscrito como parte del Programa Ramal denominado Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo (GUCID) Universalización del Ministerio de Educación Superior, durante el período 2006-2008.

En los cursantes adultos mayores se producen diversas expresiones de bienestar humano, de intereses y proyectos de vida, y de mejores relaciones en el ámbito familiar, comunitario y social en general, en fin, referencias de una mejor calidad de

“
*Como institución
 universitaria hemos
 logrado introducir el
 tema gerontológico en el
 ámbito académico*”

vida. Pero ello requería de una constatación científica.

Para ello hubimos de diseñar un conjunto de investigaciones que permitieran evaluar los resultados obtenidos en diferentes dimensiones. Partiendo del carácter multidisciplinario del enfoque gerontológico y de nuestro propio contexto actual, se diseñó el proyecto que titulamos “La Cátedra del Adulto Mayor en la Nueva Universidad Cubana”.

Lo más importante, consideramos, es habernos colocado en misión investigativa de conjunto. Actores profesionales y participantes provenientes de diversos sectores, jóvenes estudiantes y sobretodo de personas jubiladas, quienes de forma voluntaria laboran en la atención educativa de los adultos mayores matriculados en este programa. Muchos de ellos nunca habían escuchado de un proyecto ramal, ni siquiera de los rigores de la labor investigativa.

Los adultos mayores agrupados en las diferentes comisiones o esferas de investigación han aportado a la elaboración, aplicación y procesamiento de las técnicas. Han participado en cursos de postgrados, y en numerosas sesiones científicas tanto en la Cátedra en su sede central como en cada uno de sus municipios agrupados a través de las juntas directivas y coordinadores municipales.

Los jóvenes estudiantes han decidido investigar y realizar diversas intervenciones en las filiales de adultos mayores.

CONCLUSIONES

A lo largo de estos años la Cátedra del Adulto Mayor ha ido asumiendo nuevos retos.

Uno de ellos ha sido el desarrollo de un proceso de capacitación para los recursos humanos que atienden el proceso educativo de los adultos mayores.

Por otra parte, es un reto en sí mismo poder sostener un programa de esta magnitud sin financiamiento, requiriendo apoyos de material docente, siendo la matrícula gratuita para los cursantes, y su profesorado en condiciones de voluntariado.

Sin embargo, y a pesar de la escasez de recursos materiales hemos podido contar con el capital humano, sus esfuerzos y su dedicación.

Con vistas al próximo X Aniversario de nuestro programa se pueden identificar un conjunto de acciones que denotan las características del mismo. A continuación algunos ejemplos:

1. Obtención del Premio Nacional de Seguridad Social en el año 2005 por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba, en el concepto que la seguridad social no es solo sistema de pensiones y salud.
2. Celebración de Coloquios por el 50 Aniversario de la Revolución Cubana y eventos científicos acerca de la obra martiana a través del Club Martiano.
3. Introducción del programa de Aulas o Universidades del Adulto Mayor en adultos mayores institucionalizados.
4. Organización y desarrollo de tres eventos internacionales denominados Taller EduMayores, con importante participación extranjera.
5. Participación en numerosos eventos de carácter internacional, en diferentes países como España, Inglaterra, El Salvador, Ecuador, Argentina, Perú, Chile, Costa Rica, Méjico y Brasil.
6. Participación en Red Iberoamericana de Experiencias Educativas Universitarias con Mayores y en su Comité Académico.



Alumnos en el acto de entrega de titulaciones.

“
Una de las
características del
programa de mayores en
Cuba es el papel
protagónico de los propios
mayores”

7. Participación activa en proyectos de Medio Ambiente bajo convenio con instituciones científicas.
8. Premios a nivel universitario en las categorías de Mejor Trabajo de Extensión Universitaria.
9. Introducción del tema gerontológico en las funciones sustantivas de la educación superior: pregrado, investigación, postgrado y extensión. Y es que ante los retos de los cambios demográficos en nuestro país, no es posible prepararnos como sociedad que envejece, si la nueva universidad cubana no produce conocimientos sobre estos temas.

Finalmente deseo enfatizar la importancia de las bases teóricas de partida en el programa de mayores. Se trata de una acción de carácter gerontológico desde una perspectiva del desarrollo, como individuo que transita naturalmente por esta etapa del ciclo vital y que se incorpora a un sistema de exigencias de estudios considerando

las características de su edad. Y, sobre todo, que el programa le potencie sus recursos personológicos y posibilidades de reinserción social.

Hace apenas unas horas hemos recibido el Premio de la Universidad de la Habana como Mejor Resultado Científico ya aplicado al Desarrollo Social.

¡Estamos felices!

Estamos cumpliendo nuestros primeros 10 años como programa nacional. Y para siempre quedaremos agradecidos a nuestros profesores y colaboradores fundadores, pero también a aquellos primeros adultos mayores que respondieron a nuestra convocatoria, y a todos los mayores que se han ido incorporando en cada curso escolar, para que nuestro país pueda afirmar que la educación es para todos y para toda la vida.



III Reunión de Seguimiento de la Declaración de Brasilia

En octubre de 2009, convocada por el Gobierno de la República de Chile a través del Servicio Nacional de Mayores (SENAMA), se celebró en la sede de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la III Reunión de Seguimiento de la Declaración de Brasilia “Por los derechos de las personas mayores”.

Texto y fotos | Jesús Díaz Pereira



Representantes de algunas delegaciones de los países presentes en la Reunión.

El rápido y progresivo envejecimiento de la población mundial constituye sin duda el fenómeno de mayor trascendencia del siglo XX y un auténtico desafío para la sociedad civil y para los estados durante el presente siglo XXI.

El fenómeno del envejecimiento es un acontecimiento venturoso, es el resultado de la mejora de la calidad de vida de los pueblos, del desarrollo sanitario y la investigación farmacológica, mejora de há-

bitos y aprendizajes de buenas prácticas en la vida diaria, y su incidencia en el bienestar derivado siempre de alguna forma de las políticas sociales y de seguridad básica y del emergente social etario.

Aunque, por otra parte, se convierte en problema cuando el orden geométrico del crecimiento poblacional no va acompañado de la creación de un sistema de protección garantista, que dé respuesta a las necesidades derivadas de su anterior ca-

lidad de vida, es decir, servicios de salud, seguridad económica y social básica, para que la vida cotidiana del mayor no constituya una amenaza cotidiana.

ELEMENTOS PARA UN DEBATE

El debate se sustenta en varios elementos esenciales.

De un lado, el nivel de reconocimiento de las personas mayores como titulares de derechos.



Representantes de Organizaciones de Adultos Mayores. En primer plano Susanne Paul, presidenta de Global Action on Aging.

III REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE BRASÍLIA

En el marco internacional antes señalado, y con la asistencia de varios centenares de representantes de los países, sobre todo de Iberoamérica y Caribe, organizaciones como CEPAL, CELADE, OPS, UNFPA, con la colaboración de RIICOTEC y de la OISS se organizó este encuentro, con el fin de avanzar en el logro de una propuesta consensuada para una Convención sobre los Derechos de las Personas Mayores, así como en el diseño de una estrategia de ámbito regional para hacer efectiva la aplicación de los artículos 25 y 26 de la Declaración de Brasília, relativos a la posible Convención Internacional de las Personas Mayores y la creación en el seno de Naciones Unidas de una Relatoría que facilite el seguimiento y actualización de forma permanente del desarrollo de estas políticas.

En algunas de las Declaraciones de RIICOTEC, especialmente la de Cartagena de Indias —1992— y Santiago de Chile —1993—, ya se reconocían a estos grupos sociales como “grupos poblacionales históricamente marginados”, para lo que se reafirmaba el rol del Estado en sus propósitos de eliminar las desigualdades mediante planes o programas de actuación, estimando la necesidad de garantizar para ellos una seguridad social y económica relacionada con la cobertura de necesidades vitales básicas, así como el mantenimiento de un nivel de vida digno, y la prestación de atención sanitaria preventiva a través de una vejez activa, y en el mismo orden de cosas, garantizar los elementos de calidad de vida como alguna forma de alojamiento o residencia, educación permanente, ocupación y recreación.

Se iniciaron las sesiones con la intervención de la representante de Chile en RIICOTEC

Por otra parte, la obligación que corresponde a los Estados en la articulación de un sistema de protección y desarrollo de los derechos de las personas mayores.

Finalmente, la imprescindible acción participativa de los propios mayores, que en defensa de sus derechos fundamentales y estrategias de defensa de sus derechos civiles reclamen a sus gobiernos el cumplimiento de políticas sociales; a las instancias internacionales la configuración reguladora y reconocimiento a través de declaraciones y convenciones vinculantes, así como la transmisión a la opinión pública de su identidad social, derechos y logros.

- En Europa, el porcentaje de mayores supera el 21% de su población. En los países en vías de desarrollo la tasa de crecimiento de población envejecida se incrementa progresivamente de forma más acelerada: en Oceanía (14,4), Asia (9,6), América Latina y Caribe (9,1) y África (5,3), de forma que, para el año 2050, más de 2.000 millones de seres humanos serán mayores de 60 años, es decir, el 21,7% de la población mundial

estimada para esa fecha, de los cuales un total de 190 millones corresponderán solamente a América Latina y el Caribe.

- El envejecimiento de la población requiere la atención urgente de todos los gobiernos, para establecer un sistema que garantice el reconocimiento y ejercicio de los derechos inherentes de este ingente colectivo, como el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, adoptado en Madrid en noviembre de 2003, producto de los debates celebrados en el seno de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento, celebrada en Madrid en 2002.
- La singular importancia del fenómeno ha captado la atención de las organizaciones internacionales, en especial las dependientes de las Naciones Unidas, que convocó las Asambleas de Viena y Madrid; así como de los organismos dependientes del sistema encargados de los estudios de población, tales como la UNFPA; de salud, la OMS; del trabajo, la OIT. También a entidades financieras, como Banco Mundial y Banco Iberoamericano de Desarrollo.

“ Se organizó este encuentro, con el fin de avanzar en el logro de una propuesta consensuada para una Convención sobre los Derechos de las Personas Mayores, así como en el diseño de una estrategia de ámbito regional para hacer efectiva la aplicación de los artículos 25 y 26 de la Declaración de Brasilia ”



Carmen Artigas, de CEPAL, y Cristina Gómez, de Organismos Internacionales, en la presentación de la Mesa de Organismos Internacionales e Intergubernamentales.

y Presidenta de SENAMA, Paula Forttes Valdivia, quién explicó los motivos y razonamientos de este encuentro, para realizar a continuación un análisis riguroso sobre el “Envejecimiento y Chile”, que se encuentra en plena transición demográfica, de tal forma que, en los últimos 100 años, la población de 60 años aumentó 5 veces; mientras que la de mayores de 60 creció siete veces más, se estima que en 2034 la cantidad de adultos mayores igualará o supe-

rá la población de menores de 15 años. El 13% de la población chilena corresponde a adultos mayores. La expectativa de vida se encuentra en los 78 años en los hombres, en el caso de las mujeres sobrepasa los 80, igualmente se aprecia una drástica disminución de sus tasas de natalidad. Los gobiernos de la transición democrática han generado políticas de protección social, potenciando reformas previsionales, Fondo Nacional de Adulto Mayor,



Asistentes de la mesa de Organismos Internacionales.

Consejos Regionales, programas de salud y alimentación, etc. Por supuesto, Claudio Gosman como Presidente del Comité de Naciones Unidas para la protección de los Derechos de las Personas Mayores habló de las aportaciones de Naciones Unidas a los colectivos vulnerables a través de las Convenciones y las Relatorías como forma habitual de evaluar los desarrollos de las Políticas Estatales.

A continuación Javier Vázquez, de la OPS (Organización Panamericana de Salud), centró su intervención en los "Principales contenidos de una Convención de los Derechos de las Personas de Edad". Tras realizar un repaso de los principales instrumentos de reconocimiento de los derechos de los adultos mayores, terminó con el diseño de las posibles secciones básicas de una Convención ONU. Por su parte, Dick Jaspers-Fajjer, Director del CELADE, analizó los diferentes tipos de derechos, así como las Obligaciones de los estados respecto al desarrollo de estos derechos.

INTERVENCIÓN DE ALTOS RESPONSABLES

Interés especial tuvo la mesa en la que altos responsables de políticas sociales aportaron su experiencia en el estudio de estrategias para alcanzar al menos el reconocimiento regional de la Convención. Mónica Roqué, de la República Argentina, señaló el camino para implicar a los agentes sociales; Poly Cipriano, resaltó los esfuerzos de su país en esta dirección; por su parte, Alejandro Orozco propuso a México como sede de la IV Reunión de Seguimiento de la Declaración de Brasilia.

La evolución de los derechos de las personas de edad fue el tema central de la ponencia en la que intervino Santiago Cantón, Secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la

OEA, explicó la evolución de los derechos de las personas de edad en el contexto internacional, haciendo referencia sobre todo a las características especiales de este colectivo, y a los derechos económicos sociales y culturales que les corresponden en este ámbito, así como a la génesis y desarrollo de los reconocimientos de las cumbres americanas. A continuación intervino Sandra Huenchuan, de CELADE, que reseñó la importancia de la Convención y su posterior desarrollo.

De especial relieve fue la ponencia cuya mesa estuvo integrada por participantes en la aprobación de otras convenciones de alto interés del sector, tal es el caso de María Soledad Cisternas, en la actualidad componente del Comité de Expertos en personas con discapacidad de Naciones Unidas, quien resaltó las peripecias sufridas para la aprobación de la Convención; o Eugenio Ravinet, Secretario de Defensa del Estado de Chile, que resaltó la importancia de una Convención para mayores y su posterior incidencia en las políticas específicas de los estados.



Jesús Díaz Pereira, en representación de la Secretaría Ejecutiva de RIICOTEC, en el acto de inauguración.

LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES E INTERGUBERNAMENTALES

No menos interés tuvo la ponencia sobre "Organismos Internacionales e Intergubernamentales en relación con la Convención y Relatoría de los Derechos de las Personas Mayores", en la que el representante de OISS, Hugo Cifuentes, analizó el sistema de seguridad social que permite a través de la solidaridad, la cohesión social, el derecho a las prestaciones y protección de la vejez.

En representación del Imsero intervino Jesús Díaz Pereira para señalar que RIICOTEC, integrada por representantes de los estados, desde sus inicios cuenta con declaraciones de interés que coinciden en sus planteamientos con la Declaración de Brasilia y su relatoría. Asimismo señaló que en la próxima Reunión de la Comisión Permanente de la Red la Secretaría Ejecutiva de la misma propondrá como lema de la X Conferencia de RIICOTEC un texto relacionado con la aplicación de Derechos de las Personas Mayores, a partir de la Convención y Relatoría.

Carmen Artigas, de CEPAL, estableció las posibles soluciones que a través del estudio demográfico y la investigación consecuente se decanta una veta de trabajo científico de una importancia relevante para la atención al desarrollo poblacional de los próximos años. Finalmente, Cristina Gómez de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, a partir de su propia experiencia personal, enfatiza la importancia de los países en desarrollo y especialmente el Caribe las dificultades del acceso al trabajo y a la investigación, y la importancia que los Organismos de Naciones Unidas que pueden proporcionar a través de sus Servicios.

CONCLUSIONES

1. El Gobierno de México, aquí representado por el Director del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, reafirma su compromiso de realizar la IV Reunión de Seguimiento de la Declaración de Brasilia, dentro del primer semestre de 2010. Se espera contar con la participación de, al menos, 35 países que sean representados por sus contrapartes técnicas y de los Ministerios de Relaciones Exteriores.
2. Asimismo, los países del Caribe organizarán una reunión de seguimiento de la Declaración de Brasilia en el segundo semestre de 2010, cuyo lugar de realización será definido por el CARICOM. En el mismo año, los países de Centroamérica y el Caribe Hispano llevarán a cabo una reunión similar, y en el primer trimestre de 2011, Perú será la sede de la siguiente Reunión de seguimiento.
3. Establecer una estrategia consensuada de manera participativa que considerará al menos:
 - a) Los aportes y opinión de la sociedad civil.



Santiago Cantón, Secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de OEA.

- b) Potenciar la investigación para dar mayor sustento técnico y jurídico a los contenidos de una Convención.
 - c) Desarrollo de acciones para sumar y convencer a países que aún no están sensibilizados en esta materia.
 - d) Coordinar acciones con los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores, para obtener una posición de Estado con respecto a la Convención y Relator.
4. Utilizando como base el documento entregado por el Gobierno de Chile durante la III Reunión de Seguimiento, los países al interior continuarán el trabajo de discusión de sus contenidos, y enviarán sus observaciones, comentarios y aportes a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), y a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para consensuar un documento que será presentado en la IV Reunión de Seguimiento a la Declaración de Brasilia.



Representantes de las Delegaciones de los países del Caribe en el acto de presentación ante el Plenario de la Asamblea.

5. Se propone activar un portal virtual en una página Web especializada, creada por la OPS, sobre Envejecimiento y Derechos Humanos, en la cual se integre una sección especialmente dedicada a la formulación de una Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, donde todos los Estados miembros la OPS y la CEPAL, el UNFPA, la Sociedad Civil y otros actores relevantes, puedan hacer contribuciones y comentarios a los documentos formulados al igual que incluir presentaciones, artículos, y otros de información relevante que contribuyan a la promoción y protección de los



Edificio de la CEPAL en Santiago.

Derechos Humanos de las personas mayores.

6. Invitar a la Secretaría de la CEPAL a que elabore una propuesta de estrategia sobre cómo avanzar en el seguimiento de los artículos 24 y 25 de la Declaración de Brasilia y sobre los contenidos mínimos que deberían estar presentes, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, en una convención internacional sobre los derechos de las personas de edad; y que dicha propuesta sea presentada en la próxima reunión del Comité Especial de Población y Desarrollo de la CEPAL a realizarse en 2010, Asimismo, en el caso que fuera necesario y en consulta con la Presidencia del Comité Especial, convoque a una reunión de la Mesa Directiva ampliada del Comité con presencia de los países que deseen participar, para discutir dicha propuesta antes de que sea presentada al Comité Especial.
7. Solicitar a las Cancillerías y/u órganos responsables de cada gobierno gestio-

nar ante la Misión de su país en la Organización de Estados Americanos (OEA), Washington DC, la realización de una sesión especial de expertos y representantes de Gobiernos, que trate sobre la viabilidad de preparar una Convención Interamericana de Derechos de las Personas Mayores, con el apoyo de OPS y CEPAL, tal como fue establecido por la Asamblea General de la OEA en su Resolución AG/RES. 2455 del 39º período de sesiones celebrado en San Pedro Sula (Honduras) el 4 de julio de 2009.

8. Asimismo, agradecen al Fondo de Población de Naciones Unidas la asistencia técnica y financiera, así como también a CELADE/CEPAL y OPS; y solicitan a estas Instituciones que continúen en Pro de la elaboración de la Convención de Derechos de las Personas Mayores.



“
El Gobierno de México, aquí representado por el Director del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, reafirma su compromiso de realizar la IV Reunión de Seguimiento de la Declaración de Brasilia, dentro del primer semestre de 2010. Se espera contar con la participación de, al menos, 35 países que sean contrapartes técnicas y de los Ministerios de Relaciones Exteriores”

Entregados los premios Imserso “Infanta Cristina”

En un acto presidido por la Ministra de Sanidad y Política Social del Gobierno de España, Doña Trinidad Jiménez, se entregaron el 21 de diciembre los Premios Imserso “Infanta Cristina” 2009, que en esta convocatoria reconocieron el buen trabajo realizado por el programa “Voluntariado Asesores Seniors”, del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) del Gobierno de la República de Chile.

Texto | J. V-P.

Fotos | Mari Ángeles Tirado Cubas



El Vicepresidente del Consejo Estatal de Personas Mayores de España, Luis Martín Pindado, el Secretario General de Política Social, Francisco Moza, la Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, y Pilar Rodríguez, Directora General del Imserso.

Creados para incentivar el estudio técnico y social en torno a los problemas de los adultos mayores y de las personas en situación de dependencia, y para sensibilizar a la sociedad sobre los problemas de este sector de población y sus cuidadores.

Asimismo, los premios Imserso “Infanta Cristina” se convocan con el objeto de reconocer la labor de las personas físicas o jurídicas que realizan un trabajo destinado a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y personas en situación de dependencia en el ámbito nacional e iberoamericano.

Se convocan en las modalidades de: “Premio al Mérito Social”; de “Calidad y Buenas Prácticas”; a la “Investigación, al Desarrollo y a la Innovación”; de “Fotografía” y “Premios de Comunicación: Prensa, Radio, Televisión, Página Web y Publicidad”.

FALLO DE LOS PREMIOS IMSERSO “INFANTA CRISTINA” 2009

Por resolución del Instituto de Mayores y Servicios Sociales de 23 de noviembre de

2009 se concedieron los siguientes Premios Imserso “Infanta Cristina” 2009:

Premios al Mérito Social

A la **Fundación Colección Thyssen-Bornemisza** por su trabajo solidario en favor de las personas mayores y de las personas con discapacidad así como por el trabajo de voluntariado de sus guías y por la formación de los mismos.

A la **Associació d’Alzheimer de Reus y Baix Camps** por su atención integral e

integradora a los enfermos con Alzheimer que tiene en cuenta la intervención de la familia, las relaciones intergeneracionales y la participación ciudadana.

A **D.^a Patrocinio de las Heras Pinilla** por su aportación en la implantación de los servicios sociales en España, de manera especial en su articulación y desarrollo desde el sector público.

A **D. Alfonso Segura Nájera** por su ejecutoria como vocal y vicepresidente del Consejo General del Imsero, caracterizada por su actitud dialogante y su búsqueda del máximo beneficio para los usuarios de los servicios que presta el Instituto.

Premios de Calidad y Buenas Prácticas

Al **programa «Servicio de Ocio Inclusivo»** de la **Asociación «A toda vela»**, por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual mediante el ejercicio del derecho a un ocio inclusivo libremente elegido.

Mención honorífica, sin dotación económica, al **programa de «Voluntariado Asesores Seniors»** del **Servicio Nacional del Adulto Mayor del Gobierno de Chile** por promover el envejecimiento activo y la participación social así como por fomentar la cohesión de la sociedad.

Premios a la Investigación, al Desarrollo y a la Innovación

En la modalidad de Investigación, al trabajo titulado **«Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de los cuidadores»** de **D. Jesús Rogero García** por su riqueza en el análisis efectuado mediante la reexplotación y reanálisis de diferentes encuestas existentes, referido tanto a la distribución de los tiempos dedicados al cuidado como al proceso decisorio familiar en la adjudicación de la responsabilidad del mismo, así como a las consecuencias personales y a las motivaciones e implicaciones emocionales del cuidado.

En la modalidad al Desarrollo y a la Innovación al proyecto denominado **«Estudios Asura (residencias de personas en situación de grave dependencia)»** de la **Asociación DATO** por su carácter innovador, tanto en el uso de las tecnologías de la comunicación, como en la provisión de cuidados personales así como en la forma jurídico-social de provisión de servicios, lo que supone una alternativa de vivienda para personas en situación de dependencia.

Premios de Fotografía

En la modalidad de envejecimiento activo y satisfactorio, a la **colección de seis fotografías denominadas «Mujeres en el tiempo»** de **D. José Antonio Hernández Martín** por su carácter innovador, su contribución a una imagen del envejecimiento femenino libre de estereotipos así como por su calidad técnica y artística.

Se acordó declarar desierto el premio de fotografía previsto en la modalidad de promoción de la autonomía personal y/o atención a personas en situación de dependencia.

Premios de Comunicación: Prensa, Radio, Televisión, Página Web y Publicidad

Se concedió *ex aequo* el premio de comunicación a las siguientes candidaturas:

A la **Agencia de Publicidad Tiempo BBDO**, por la **campana «Regala Memoria»** realizada para la **Asociación Nacional de Alzheimer (AFALcontigo)**, por sensibilizar sobre el problema de las personas mayores con enfermedad de Alzheimer y el de sus familias, por combinar la estrategia de difusión tradicional con la difusión *on-line* optimizando el pre-



Reponiendo fuerzas. De la colección "Mujeres en el tiempo". Foto: José Antonio Hernández.

“
La ceremonia estuvo presidida por Doña Trinidad Jiménez, Ministra de Sanidad y Política Social del Gobierno de España, quien en su intervención tuvo cálidas palabras de afecto y reconocimiento para todos y cada uno de los premiados”



Los premiados posan con Trinidad Jiménez, Ministra de Sanidad y Política Social.

supuesto y disminuyendo los costes y por desarrollar la acción publicitaria y/o comunicativa en un espacio público en el que se contacta directamente con la persona.

tervención tuvo cálidas palabras de afecto y reconocimiento para todos y cada uno de los premiados. Su Alteza Real la Infanta Cristina no pudo asistir a la ceremonia como estaba previsto.

A la Agencia de Publicidad McCann-Erikson por la campaña «Encuentro» realizada para la empresa Coca-Cola, por hacer visibles actitudes de envejecimiento activo que contribuyen a que las personas alcancen edades avanzadas en buen estado físico y psíquico así como por subrayar con eficacia la importancia de las relaciones intergeneracionales para mejorar el proceso de envejecimiento.



Entrega de los Premios Imerso “Infanta Cristina” 2009

En un acto celebrado en la Dirección General del Imerso el 21 de diciembre pasado se procedió a la entrega de los galardones a los premiados. La ceremonia estuvo presidida por Doña Trinidad Jiménez, Ministra de Sanidad y Política Social del Gobierno de España, quien en su in-



Paula Forttes, Directora de SENAMA de Chile, recoge el premio de manos de la Ministra de Sanidad y Política Social.

“Programa Asesores Seniors”, buena práctica de envejecimiento activo

Texto | **Paula Forttes Valdivia** [Directora del Servicio del Adulto Mayor. Gobierno de Chile]



El reconocimiento que hemos recibido a través de la mención honorífica en los premios Imserso lo recibimos con mucha alegría y satisfacción.

Nosotros miramos desde hace bastante tiempo el camino recorrido por España en materia de políticas públicas en envejecimiento y vejez, primero por el estadio avanzado en que se encuentran los países europeos, segundo por la cercanía cultural y tercero porque España nos ha colaborado desde el IMSERSO y la OISS en el marco de la cooperación, lo que evidentemente los ha transformado en un referente no solo para Chile sino que también para América latina.

Actualmente nuestro país se encuentra dando los primeros pasos en materia de atención a la dependencia y para esto la cooperación española ha sido fundamental ya que nosotros estamos envejeciendo a un ritmo más acelerado del que lo hicieron los españoles y muchas veces en peores condiciones, por lo tanto aprender de otras experiencias es de un valor incalculable y contar con el apoyo de España para la realización de nuestro primer estudio de la dependencia ha permitido apurar el paso, como también haber conocido experiencias de los Ayuntamientos, de centros como el Reina Sofía, etc.

Nuestra labor desde SENAMA se ha orientado en que el envejecimiento y la vejez presentan muchas caras, pero si fuese por resumir, hablaríamos de dos: una asociada a las oportunidades y a la promoción en gran parte de la vejez que permiten hacer de esta etapa una travesía, otra asociada al ocaso y que tiene que ver con protección frente a la vulnerabilidad, ambas enmarcadas en derechos y ambas orientadas a una integración que no sólo necesitan los mayores sino que la sociedad entera. Si nuestros países desean seguir creciendo deberán necesariamente incorporar a los mayores a las tareas del desarrollo como recurso humano fundamental en la construcción de nuestras sociedades; es de acuerdo a esto último que creemos que el “Programa Asesores Seniors” es un buen ejemplo del aporte que los mayores pueden realizar en la resolución de problemas tan fundamentales y prioritarios como la educación de nuestros niños.

El “Programa Asesores Seniors” reconoce que no sólo se requieren buenos profesores y buena infraestructura, se requiere

también de un acompañamiento familiar que a veces se hace muy difícil en familias vulnerables, cuando el niño vuelve a su casa y no tiene quien lo apoye para dar el salto educativo que requiere. El programa también reconoce que las personas luego de jubilar quieren seguir desempeñando roles sociales, quizás no a tiempo completo, pero sí de acuerdo a sus posibilidades y mejor aún con un reconocimiento financiero. Es así que convocamos a profesores jubilados, trabajamos con ellos, tanto en su selección como en las competencias que serán necesarias, y por otra parte seleccionamos a las familias que contarán con el asesor senior durante un año, se elabora un plan de trabajo y se definen metas que a estos ya cuatro años de funcionamiento siempre han sido superadas, para ejemplo, sólo mencionar que los niños mejoran en promedio su rendimiento en un 60%.

Esta experiencia demuestra que es necesario seguir desarrollando experiencias solidarias donde ganen todos, acá ganan los niños, ganan sus familias, ganan los mayores y gana Chile.

Los países sin lugar a dudas podrán avanzar en servicios y atención de los mayores en tanto tengan la voluntad y cuenten con los recursos financieros, humanos, etc., pero los países sólo podrán otorgar dignidad a los años cuando reconozcan su aporte; lo peor de la vejez es que la sociedad deja de hablarte y por lo tanto también de pedirte ayuda como lo ha estado haciendo en etapas anteriores. Construir roles post jubilación hoy es un imperativo para todos los países. Los problemas de educación, de la atención en salud, de mayores ofertas de servicios, etc. pueden encontrar un gran aliado en los mayores; cómo va a ser posible que estemos desaprovechando experiencia, ganas y la sabiduría —que sólo se adquiere con los años— de poder diferenciar lo urgente de lo importante.

Este premio nos anima a seguir trabajando y nos permite la oportunidad de llamar la atención a distintas sociedades reiterándoles que el tema de la integración social no es de los mayores, es de todos.

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los amigos españoles que nos acompañaron durante estos cuatro años del Gobierno de la Presidenta Bachelet en hacer de Chile un país donde envejecer no sea sinónimo de temor y si de dignidad.

Gracias.

Mercedes Sosa (San Miguel de Tucumán, Argentina, 1935-Buenos Aires, Argentina, 2009)

Con todos...

36



SI SE CALLA EL CANTOR

Horacio Guarany

(Fragmento)

*Si se calla el cantor calla la vida
porque la vida, la vida misma es todo
un canto
si se calla el cantor, muere de espanto
la esperanza, la luz y la alegría.*

*Si se calla el cantor se quedan solos
los humildes gorriones de los diarios,
los obreros del puerto se persignan
quién habrá de luchar por su salario.*

CANCIÓN CON TODOS

Armando Tejada Gómez/César Isella

*Salgo a caminar
por la cintura cósmica del sur
piso en la región
más vegetal del tiempo y de la luz
siento al caminar
toda la piel de América en mi piel
y anda en mi sangre un río
que libera en mi voz
su caudal.*

*Sol de alto Perú
rostro Bolivia, estaño y soledad
un verde Brasil besa a mi Chile
cobre y mineral
subo desde el sur
hacia la entraña América y total
pura raíz de un grito
destinado a crecer
y a estallar.*

*Todas las voces, todas
todas las manos, todas
toda la sangre puede
ser canción en el viento.*

*¡Canta conmigo, canta
hermano americano
libera tu esperanza
con un grito en la voz!*



Fotos | Jesús Díaz Pereira

Ariel Ramírez (Santa Fé, Argentina, 1921-Buenos Aires, Argentina, 2009)

Te vas...



ALFONSINA Y EL MAR

Ariel Ramírez

(Fragmento)

*Sabe Dios qué angustia te acompañó
qué dolores viejos calló tu voz
para recostarte arrullada en el canto
de las caracolas marinas
la canción que canta en el fondo oscuro
del mar la caracola.*

*Te vas Alfonsina con tu soledad
¿qué poemas nuevos fuiste a buscar...?
una voz antigua de viento y de sal
te requiebra el alma y la esta llevando
y te vas hacia allá como en sueños,
dormida, Alfonsina, vestida de mar...*

Tres uves dobles recomendadas

Texto | Patricia Muñoz Canal



ENCLAVERURAL

<http://www.enclaverural.es>

El portal EnClaveRural es una iniciativa del IMSERSO, con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Solidaridad Intergeneracional, que se constituye como un espacio público, gratuito, abierto y solidario para compartir intervenciones rurales en el ámbito del envejecimiento, la discapacidad y los servicios de proximidad, con el fin de darlos a conocer para que puedan hacerse visibles y ser replicados en otros enclaves rurales.

Tiene como objetivos más destacables la generalización de experiencias innovadoras en el ámbito de los mayores y las personas con discapacidad, evitar la discriminación territorial, ayudar al asentamiento de la población en este medio y contribuir al desarrollo rural sostenible.



T-ASISTO. Desarrollo de una plataforma de servicios interactivos para la teleasistencia social a través de la televisión digital terrestre

<http://t-asisto.net2u.es/>

El consorcio formado por el ITA, dependiente del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, Net2u, Sabia, Inves y Mapfre, ha diseñado una plataforma que permite la interoperabilidad entre los **servicios de teleasistencia** y los **servicios interactivos de la TDT**.

Ofrece servicios como la posibilidad de consultar agendas personalizadas, envío de mensajes a la persona en situación de dependencia, avisos de alertas en el hogar y que el entorno familiar pueda consultar las actividades e incidencias acontecidas.

La plataforma se conecta a un receptor de televisión interactiva que a su vez está conectado a la TDT. Así, por ejemplo, cuando se llame al usuario desde la central para avisarle de algo se baja el volumen de la televisión automáticamente. Asimismo, de forma regular, el usuario recibirá alertas médicas desde la central, tanto generales, como personalizadas.

Proyecto Financiado por el programa de ayudas Profit, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Otras webs de interés



En rojo el área de emisión.

DISCAPACIDAD TELEVISIÓN

<http://www.discapacidad.tv/>

Primer canal de TV destinado a las personas con discapacidad con emisiones diarias en directo sobre aspectos relacionados con el mundo de la discapacidad en España e Iberoamérica.

Publicaciones destacadas

38

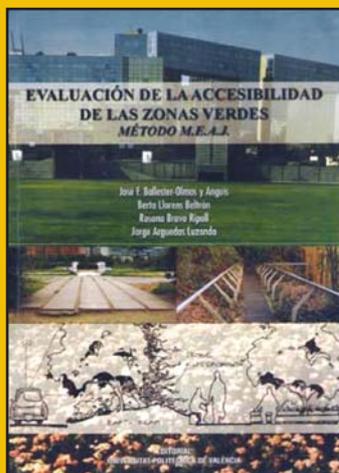


Las dimensiones subjetivas del envejecimiento

Daniel Prieto Sancho *et al.* / Colección Estudios. Serie Personas Mayores / Ministerio de Sanidad y Política Social. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid 2009.

Todos los estudios usan la frialdad de los datos. En ciencias sociales a veces queremos vivir solo de datos. Este estudio, no en vano fruto del trabajo de investigadores jóvenes y atrevidos, ha querido en parte dar un salto en la rutina estadística que nutre tantas investigaciones, atrevimiento que ha sido merecedor de uno de los últimos Premios Imserso.

Y es que las dimensiones subjetivas, aquellas que nacen en el mundo de las emociones, de las vivencias y percepciones son tan necesarias como las “objetivas” para entender y explicar un fenómeno, especialmente ese que llamamos envejecimiento, pues un dato nunca explica plenamente. Una apuesta atrevida que ojalá tenga sus continuadores.

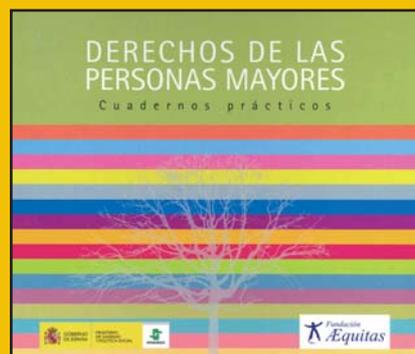


Evaluación de la accesibilidad de las zonas verdes. Método M.E.A.J.

José F. Ballester-Olmos y Anguís *et al.* / Editorial de la Universitat Politècnica de València / Valencia 2009.

No son pocas las veces en que consideramos a las zonas verdes automáticamente lugares accesibles para las personas que tienen movilidad reducida, favoreciendo de esta forma, aunque sea inconscientemente, que muchas personas no puedan disfrutar de espacios lúdicos o de esparcimiento.

Esta obra, escrita por un equipo de ingenieros de la Universidad de Valencia, tiene la virtud de describir los aspectos técnicos y las recomendaciones a tener en cuenta para conseguir parques públicos y privados accesibles a todas las personas; explica de forma entendible para cualquier profesional, qué debería cumplir cada uno de los elementos que podemos encontrar en estos espacios, desde los caminos y el mobiliario urbano hasta los toboganes y columpios. Pero además, los autores tienen el atrevimiento y acierto de diseñar un método práctico y sencillo, que cualquiera puede utilizar, para evaluar la accesibilidad de esas zonas verdes. Un manual de gran utilidad y todo un ejemplo editorial.



Derechos de las Personas Mayores

Cuadernos prácticos

Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Fundación Aequitas / Ministerio de Sanidad y Política Social. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Madrid 2009.

Como su portada indica, más que un libro estamos ante una carpeta con pequeños “cuadernillos”, elaborados por el IMSERSO y la Fundación Aequitas (Fundación del Consejo General del Notariado para la ayuda de las personas necesitadas de especial protección), que de forma sencilla y atractiva explican conceptos relacionados con el mundo jurídico y que de una forma u otra pueden afectar a personas mayores.

La tutela, la autotutela, el contrato de alimentos, la incapacitación, las obligaciones del tutor, la guarda de hecho, en ingreso en residencias o la hipoteca inversa son algunas de las cuestiones que se esbozan, buscando el interés de un público que descubra instrumentos que pueden ser de utilidad para el lector o sus cercanos.



Una ola oceánica lleva a Madrid y Valparaíso la colección de caracolas de Pablo Neruda

Texto | Javier Vázquez-Prada

Fotos | Mari Angeles Tirado Cubas y Claudio Casas

Durante los meses de diciembre y enero el Instituto Cervantes de Madrid acogió la exposición "Amor al mar. Las caracolas de Neruda" en la que se mostraron por primera vez cerca de 400 caracolas de la colección de Pablo Neruda, una selección de las 9.000 que en 1954 el poeta regalara a la Universidad de Chile. En el mes de marzo de 2010 se podrá contemplar esta exposición en Valparaíso, en la sede del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes de Chile, dentro de los actos a celebrar con motivo del V Congreso Internacional de la Lengua Española.

La muestra organizada por el Instituto Cervantes, la Embajada de Chile en España y la Universidad de Chile, y con el patrocinio de Endesa, se celebró en el marco de los actos organizados en España para conmemorar el Bicentenario de la Independencia de Chile, según explicó la Directora del Instituto Cervantes, Carmen Caffarel, en la presentación de la exposición.

El comisario de la exposición, Pedro Núñez, explicó que la exposición está estructurada en tres secciones, "nos adentramos en la exposición con la cronología de Neruda,

que junto a la reproducción de las cubiertas de primeras ediciones de algunas de sus obras y textos referentes al mar nos introduce en el mundo nerudiano; a continuación pueden contemplarse algunos de los libros editados en Londres o París en el siglo XIX que Neruda donó a la Universidad de Chile, así como una reproducción facsimilar de su "Oda a las cosas"; por último, en la tercera zona se exponen las caracolas de todo el mundo, organizadas por áreas geográficas" Como complemento a la exposición se ha editado el catálogo "Amor al mar", que recoge textos de Pablo Neruda y fotos de las caracolas realizadas por Claudio Casas; así como un soporte audiovisual sobre la obra y vida de Neruda.

Mecidos por el rumor suave de olas oceánicas y la voz de Pablo Neruda como fondo, el visitante se adentra en las estructuras que en forma de espiral contienen las vitrinas en las que descansan las caracolas, como si se caminara por el interior de una de ellas, de algún nautilus, se pueden contemplar caracolas de todo el mundo, algunas de ellas ya desaparecidas, o curiosidades como algunas en las que

una familia grabó en ellas con soporte fotográfico sus retratos, o las que Mao o Rafael Alberti regalaron a Neruda.

Aunque la que Alberti regaló a Neruda parece que fue la primera caracola de la colección, en su interior se puede leer de mano de Neruda, "Regalo de Rafael Alberti. 12 de julio 1939. París", pero realmente, todo comenzó cuando el malacólogo cubano Carlos de la Torre le regaló algunos de los mejores ejemplares de su colección. A partir de ese momento Neruda recolectó caracolas en todas las playas que vi-

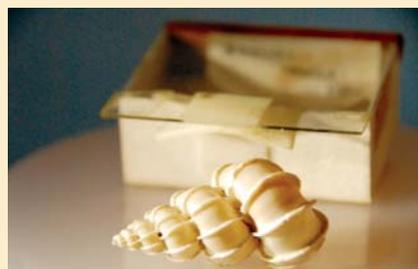


Pedro Núñez, comisario de la muestra.



“ Se muestran casi 400 caracolas procedentes de todos los mares del mundo, seleccionadas entre las 9.000 que Neruda donó a la Universidad de Chile ”

“ La muestra podrá contemplarse en el próximo mes de marzo en Valparaíso, durante el V Congreso Internacional de la Lengua Española ”



sitó, las compró en mercados, se las regalaron, “miles de pequeños puertos submarinos se abrieron a mi conocimiento desde aquel día en que Don Carlos de la Torre, ilustre malacólogo cubano, me regaló los mejores ejemplares de su colección. Desde entonces y al azar de mis viajes recorrí los siete mares acechándolos y buscándolos. Mas debo reconocer que fue el mar de París el que, entre ola y ola, me descubrió más caracoles. París había transmitido todo el nácar de las oceanías a sus tiendas naturalistas, a sus mercados de pulgas” (*Confieso que he vivido*).

De esta manera conformó una valiosa y completa colección en la que pocas especies faltaban, una lamentaba especialmente Neruda “entre las pocas especies que me faltaron fue un caracol de tierra del Mato Grosso brasileño, que vi una vez y no pude comprar, ni viajar a la selva para recogerlo. Era totalmente verde, con una belleza esmeralda joven” (*Confieso que he vivido*).



Con esta exposición se cumple el viejo sueño de Pablo Neruda, que sus caracolas fueran vistas por todos, que salieran de los viejos cajones universitarios en los que durmieron hasta que en los años ochenta del siglo pasado, a instancias de la Universidad de Chile y del Museo de Historia Natural, la malacóloga María Codeceo sentara las bases para la catalogación de las caracolas donadas a la Universidad por Neruda.

Las caracolas viajarán hasta Chile para que en el mes de marzo puedan ser expuestas en Valparaíso, dentro de los actos del V Congreso Internacional de la Lengua Española.



Pablo Neruda



Pablo Neruda y Matilde Urrutia contemplan el mar en Isla Negra.

Pablo Neruda nace en Parral, Chile, el 12 de julio de 1904; dos años más tarde su familia se traslada a Temuco, zona maderera, “Las tablas de la casa/olían a bosque/a la selva pura” (*Memorial de Isla Negra. Donde nace la lluvia*). En su adolescencia conoce el océano que le sobrecoge para siempre, “Cuando estuve por primera vez frente al océano quedé sobrecogido” (*Confieso que he vivido*); “Descubrí el mar. Salía de Carahue/el Cautín a su desembocadura/ y en los barcos de rueda comenzaron/los sueños y la vida a detenerme,/a dejar su pregunta en mis pestañas” (*Memorial de Isla Negra. Donde Nace la lluvia*). Desde entonces el mar, el océano pasa a ser una constante en su vida y en su obra, “Yo soy un amateur del mar. Desde hace años colecciono conocimientos que no sirven de mucho porque navego sobre la tierra” (*Confieso que he vivido*). Cuando el malacólogo cubano Carlos de Torres le regala algunos de los mejores caracoles de su colección es cuando Neruda añade las caracolas a sus múltiples colecciones —botellas, mascarones de proa, barcos en botellas...—, “Lo mejor que coleccioné en mi vida fueron los caracoles” (*Confieso que he vivido*).

MOLLUSCA GONGORINA (Fragmentos)

Canto General



*De California traje un múrex espinoso,
la sílice en sus púas, ataviadas con humo
su erizada apostura de rosa congelada,
y su interior rosado de paladar ardía
con una suave sombra de corola carnosa.*



*La oliva grácil recogí de la arena,
húmeda caminante, pie de púrpura
alhaja humedecida en cuya forma
la fruta endureció su llamarada,
pulió el cristal su condición marina
y ovaló la paloma su desnudo.*



*Pero en la altura de la aurora asoma
el hijo de la luz, hecho de luna,
el argonauta que un temblor dirige,
que un trémulo contacto de la espuma
amasó, navegando en una ola
con su nave espiral de jazminero.*



Recogiendo caracolas en la playa de Varadero.

2010

Año Europeo

de Lucha contra

la Pobreza y

la Exclusión Social

**CONSTRUYENDO EN COMÚN
UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS PERSONAS**



www.eu2010.es



www.2010againstopoverty.eu



www.2010contralapobreza.msps.es